



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0209

**Nivel 1:** GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

**Nivel 2:** Comunicación al servicio de todas y todos

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 49.15

**1 Meta:** Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 1695.0

Avance Mes 215.00

Avance Acumulado 1035.00

Avance Porcentual 61.06

### Descripción Avance Meta

Con el cumplimiento de esta meta, se informará a la ciudadanía sobre los avances del sector y sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, fomentando la participación y proyectando un sector cultura, recreación y deporte fortalecido. Igualmente se promoverá la retroalimentación de los diferentes actores de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, a través de las redes sociales.

En total se divulgaron en el mes de julio, 215 actividades, con las que se llega a un total de 1.035 actividades divulgadas a lo largo del año. De la misma forma con las 1.065 apariciones este mes en medios escritos, radio y televisión se llega a un total de 10.820 registros en medios de comunicación.

Durante el mes de julio la valorización en free- Press asciende a \$ 5.283.290.524,88.

Para el cumplimiento de esta meta, la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continuó durante el mes de julio con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1. Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibiliza toda la oferta del sector a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co) y Agenda Virtual Semanal.

De igual forma, se continuó con la emisión de las Notas culturales en espacios como las emisoras Super (La Escalera y La Hora de la verdad) Minuto de Dios (Urgente Bogotá), HJUT, Kennedy, Colmundo, y las comunitarias La Norte y Vientos Estéreo. En internet, se continuó con la campaña para prooocionar la agenda virtual de la Secretaría en el portal KIENYKE.COM.

Entre los principales eventos que se divulgaron en el mes de julio, figuraron: Festival Rock al Parque, rueda de negocios en Rock al Parque y encuentro de periodistas en el marco del festival, exposición Tejedores de Soeciedad en el Parqueadero del Banco de la República, Gaitango, Martes de Consejo Vivo, convocatoria Concurso de Afiches, conferencias sobre emprendimiento cultural, temporada sinfónica del Teatro Mayor, Festival Colombia al Parque, homenaje al Teatro la Candelaria por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Foro Juventud Arte y Ciudad, encuentro de escrituras creativas, programación del Planetario de Bogotá, Siga, esta es su Casa, entre otros.

Se coordinó con las entidades del sector y con Agencia en Casa de la Alcaldía Mayor la publicación de la Guía de Mundial Sub 20 de la Fifa y de la separata de actividades culturales y recreativas programadas en el marco del mundial, publicadas en la edición de agosto del periódico Adelante Bogotá.



Se participó activamente en el lanzamiento de la Fan Zone la Fu. Igualmente se publicó en el portal de la entidad la agenda cultural que tendrá la ciudad con motivo del Mundial de Fútbol Suib 20 y se inició una estrategia en medios para divulgar las acciones e iniciativas que realizará Bogotá con motivo del Campeonato Mundial Juvenil.

2. Bogotá Renovada: Estrategia que busca visibilizar los avances de la actual administración, en su propósito de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector.

Entre los principales logros de Bogotá Renovada se destaca la divulgación que se hizo a nivel del sector, de las obras de remodelación del Estadio El Campín y escenariso alternos como Techo, Campincito, el Salitre.

3. Redes Sociales: Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter. Estas permiten llegar de una manera directa a públicos específicos, cualificar las bases de datos de la entidad y mantener una constante retroalimentación con artistas y ciudadanía en general.

La estrategia abarca 3 temas. Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte (con toda la oferta de programación del sector), Bogotá Tiene Talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011 y Planetario (Programación mensual del escenario).

Se presenta un gran aumento en el número de seguidores de la cuenta Fan Page, puesto que en el conteo de agosto de 2011 pasó a 3.488 frente a los 2.136 seguidores del mes del mes de mayo. Entre los seguidores activos se encuentran poblaciones entre los 13 y 55+ años de edad, con una mayor presencia entre los 18 y 34 años. Al respecto se ha llegado 440.249 visualizaciones de la información de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La estrategia presentada a la Secretaría con el fin de aumentar los seguidores para los perfiles de Twitter ha sido un éxito, resultados:

#### a. Estadísticas del manejo Perfil @CulturaenBta

Aumento de 2.422 a 4.850 seguidores

Aumento de 609 a 1.460 en la cantidad de Twitts publicados: Información presentada a los seguidores.

#### b. Seguidores a julio 30 en Redes sociales:

Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 3584 seguidores de la fanpage

En Twitter: 4.929 seguidores.

### Beneficios

Gracias a las diferentes estrategias de comunicaciones que adelanta la Secretaría, la ciudadanía se ha informado y ha participado en los diferentes programas, planes y actividades del sector Cultura, Recreación y Deporte.

La estrategia permitió además visibilizar logros de la administración distrital como la variada agenda cultural que tendrá la ciudad con motivo del Mundial Sub 20, y del cumpleaños de Bogotá. Igualmente se promovió la participación del sector en el ciclo de conferencias para la productividad y sostenibilidad de artistas, gestores y agentes culturales. La primera de estas conferencias abordó el tema de:

LAS TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), en las áreas artísticas y el sector cultura y se realizó el 27 de julio en el Aula Máxima Luis Córdoba Universidad Jorge Tadeo Lozano, con una particia&#7765;ción de 320 personas, inwiatadas vpias correo electrónico.

Durante este mes, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez tuvo un importante



número de apariciones en los medios de comunicación para promocionar los eventos culturales que se llevarán a cabo

## Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

#### ACCION:Difusión y Promoción

Entre las principales acciones llevadas a cabo en el mes de julio se registraron:

a. En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de julio se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 35 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

b. En julio se emitieron 120 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio.

Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (lunes 11, 18 y 25 y martes 5 de julio), notas de un minuto con la información más relevante del sector).

En el programa La Escalera de Super se emitieron 17 notas culturales; en Urgente emisora Minuto de Dios: 11 notas, HJUT: 50 Notas Culturales, Super La Hora de la Verdad;: 10 notas, Colmundo: 22 notas culturales, Radio Unica de Todelar, Vientos Estéreo y las Norte: 44 notas culturales en cada espacio. Finalmente en el programa Panorama Global de Emisora Kennedy emitimos 9 notas culturales.;

#### Rating:

El rating CMI en franja prime 0.48, Caracol 8.90, RCN 12.62..



## 2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	4000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	2000.00
Avance Porcentual	50.00

### Descripción Avance Meta

La Imprenta Distrital entregó 2.000 ejemplares correspondientes a los libros Derechos Culturales en la ciudad de la Dirección de Regulación y Control (1.000 ejemplares) y la Cultura Política en Bogotá del Observatorio de Culturas (1.000 ejemplares).

Se entregaron para distribución y difusión pública 4 títulos nuevos de la producción bibliográfica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estos son: la Cultura Política en Bogotá, Derechos culturales en la ciudad y los boletines Observaciones de Ciudad N°11 y N°12.

### Beneficios

Las ediciones informarán a la ciudadanía y a grupos especializados como académicos y servidores públicos, entre otros sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

### Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta. El retraso evidenciado en el mes de Junio fue superado.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: IMAGEN INSTITUCIONAL: DISEÑO Y PRODUCCION DE PUBLICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Libros y otras  
Publicaciones

El avance de la acción en julio fue:

1. Corrección de estilo y ortotipográfica de los tres Estados del Arte de las Prácticas Culturales de la Población Campesina, de la Población LGBT y del Pueblo Rom. Su creación se ha dado por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

2. De igual forma se inició la armada de los mismos tres Estados del Arte.

3. Se aprobaron las pruebas de imprenta al título la Cultura Política en Bogotá al del Observatorio de Culturas, así como al título Derechos culturales en la ciudad de la Dirección de Regulación y Control.

4. Se entregaron PDFs finales para publicación en la página web de los boletines Observaciones de Ciudad N°11 y N°12 del Observatorio de Culturas.

5. Se inició la corrección de estilo y ortotipográfica del Anuario de



mediciones 2010-2011 del Observatorio de Culturas.

### **3 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

#### **Descripción Avance Meta**

Se logró cumplir con las actividades proyectadas de diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr mejor comunicación en el sector.

Una vez fortalecida la apropiación interna de los espacios y recursos de la entidad para los nuevos contratistas a través del Protocolo, se realizó la promoción de acciones para el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la unificación de firmas de correo electrónico. Posteriormente se inició el desarrollo de talleres de liderazgo y trabajo en equipo dirigidos a los servidores para lograr la articulación entre las áreas, especialmente con la realización del Primer Comité Informativo de Comunicaciones Efectivas. Este Comité promueve la comunicación horizontal y facilita la circulación de la información en la entidad.

El desarrollo de la actividad de talleres de liderazgo y trabajo en equipo se consolidó con la creación del concepto de la estrategia la cual ha sido denominada Un Tinto Distinto, enfocada a los espacios de socialización y sensibilización sobre temas de cultura, recreación y deporte. Esta estrategia se articuló con la promoción de los valores institucionales a través de los medios de comunicación interna y campaña de creación de compromisos personales ambientales con el Gestor PIGA de la entidad.

Partiendo de la necesidad de fortalecer la Intranet como el principal medio de comunicación interna, se crearon nuevas secciones y para este mes en particular se desarrollaron actividades para mejorar la comunicación de los directivos, a través de videos dirigidos a los servidores de la Secretaría, fomentando así un espacio de expresión libre para quienes están a la cabeza de la entidad. En este mismo propósito, durante el mes se publicaron notas con información de los directivos y los avances en su gestión estratégica.

El uso de la información se evidencia en un total de 12.047 visitas a la Intranet en el mes de julio. Para un total acumulado de 88.316 visitas.

#### **Beneficios**

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna, encontramos los siguientes:

1. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
2. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
3. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.
- 4.. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.



5. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.
6. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en torno al proceso de comunicación.
7. Fortalecimiento de la percepción de la comunicación de los directivos hacia los servidores de la entidad.

## Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

### 3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación  
Interna y Sectorial

La acciones desarrolladas en el mes de julio como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

- 1.Actualización del Organigrama de la entidad, con los perfiles y fotografías de los nuevos directores y subdirectores de las dependencias.
- 2.Realización de una Jornada de la estrategia Un Tinto Distinto en la que se dio una charla denominada Guía del Mundial para no aficionados con el fin de motivar a los servidores a acercarse al sector desde la sensibilización con los temas que forman parte del mismo.
- 3.Realización de un Comité Informativo para articular las acciones entre las dependencias y promover la comunicación horizontal.
- 4.Apoyo a la difusión del Panel: ¿Garantizar los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos? Miradas Institucionales de la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local.
- 5.Desarrollo del Taller de manejo comunicativo de la crisis con los servidores, con el objetivo de generar un espacio de socialización y definición de los principales lineamientos comunicativos para manejar impactos negativos de imagen y posicionamiento de la entidad, que se especificarán próximamente en un protocolo.
- 6.Participación en el Comité de Mediciones del Observatorio de Culturas, y definición de las mediciones para la Oficina de Comunicaciones.
- 7.Apoyo a las Campañas de Comunicación Interna de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Firma del Pacto Ético, Cierre de la Urna Bicentenario, Visibilización del Programa Comedores Comunitarios, entre otras.
- 8.Diseño de agenda, convocatoria y realización de una reunión con los comunicadores del sector con el fin de presentar lineamientos de comunicación sectoriales, identificar estrategias conjuntas y coordinar



actividades de comunicación del sector para el segundo semestre de 2011.

9.Elaboración de informes de comunicación solicitados por la Alcaldía Mayor.

10.Se registraron 12.047 visitas a la Intranet en el mes de julio, lo cual denota el interés por parte de los servidores de la entidad en consultar esta herramienta de comunicación institucional.

11.Se publicaron en Intranet alrededor de 30 nuevas notas de interés. Algunas de las publicadas en el mes de julio fueron las siguientes:

- a. Tips para cuidar el Planeta
- b. Divulgación del Plan de Emergencias - Nuestras Brigadas
- c. 43 millones de estímulo a la participación
- d. Celebración Día de la Familia
- e. Mensaje de la Alcaldesa Mayor
- f. Celebración Eucarística Virgen del Carmen
- g. Panel ¿Garantizar los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos? Miradas Institucionales

#### 4 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia:	350000.0
Avance Mes	325862.00
Avance Acumulado	325862.00
Avance Porcentual	93.10

#### Descripción Avance Meta

Ciudad Viva es el periódico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Se distribuye en diferentes puntos de la ciudad de manera gratuita, y su misión es consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto de forma impresa como on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

Este mes, se contó con un total de 325.862 ciudadanos beneficiados del periódico en su edición de JULIO/2011 en sus versiones impreso y digital.

Durante el mes de julio se distribuyeron 50.000 ejemplares de la edición impresa a través de Distribución Masiva, Distribución Certificada, y Uso en el Punto de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Gracias a esto se beneficiaron directamente a 150.000 ciudadanos que leyeron un ejemplar del periódico (según Estudio de Lecturabilidad, cada ejemplar es compartido por al menos 3 personas).

Para lograr alcanzar la meta del nivel de lecturabilidad en 330.000 personas, hemos aunado esfuerzos en la estructuración de una estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del impreso y captar mayor número de lectores por esta vía, que en el mes de julio han sido 41,220 a través de la edición digital del periódico, más 8.393 usuarios que no siguen en las redes sociales de



Facebook y Twitter, y el envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 79.236 personas. Un total de 6,742 seguidores en fanpage. Estas acciones han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden estar permanentemente informados y consultar los diferentes contenidos del periódico a través de estos canales. Lectores a través de plataforma ISSU 40.271. La Plataforma ISSU es un lector virtual que permite a la comunidad compartir documentos como magazines, revistas, periodicos, etc entre multiples usuarios, permitiendo una lectura fácil en linea. El total de lectores del mes a través de Internet es de 175.862 estos sumados a los lectores del impreso dan una cifra total de 325.862

Durante el mes de Julio se investigó, diseñó y aprobó la edición de Ciudad Viva correspondiente al mes de Agosto/2011, la cual trató variedad de temas relacionados con actividades culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas; sin embargo, se hizo especial énfasis en el Cumpleaños 473 de la capital y las actividades culturales de 'Bogotá es Mundial'.

### Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

1. El periódico Ciudad Viva- Julio/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital. En esta edición se tuvo especial atención en temas relacionados con la programación cultural en el marco del Mundial de Fútbol Sub 20 con sede en la capital y el cumpleaños 473 de la capital.

2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos menores y mayores de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (pertenecientes a los estratos 1 al 6) y con diversidad de ideologías.

### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

#### 4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco  
Cultural

Esta fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición del periódico Ciudad Viva Agosto, el cual se realizó en el mes de JULIO/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Martes 5 de julio/2011
2. Designación de responsables de los artículos. Miércoles 6 de julio/2011
3. Levantamiento de información. Entre el 7 y el 16 de julio.
4. Entrega de insumos (notas y fotos). Artículos y fotografías: 16 de julio; Agenda y Recomendados: 15 del mismo mes.
5. Diseño del periódico impreso. Entre el 17 y el 27 de junio.
6. Aprobación del impreso. Jueves 28 de julio.
7. Impresión. Jueves 28 de julio.
8. Diseño del sitio web. Viernes 29 y sábado 30 de julio
9. Distribución. A partir del lunes 1° de agosto.



## 5 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Se coordinó la reunión con los proyectos ganadores de las convocatorias 2011, con el fin de impartir las respectivas instrucciones para manejo de logos e imagen institucional en piezas de cada proyecto ganador. Además se presentó la estrategia de comunicaciones Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte, y de redes sociales, con el fin de vincular los proyectos ganadores en dicha estrategia, logrando su visibilización en medios de comunicación, durante el segundo semestre .

Posteriormente, se inició la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011. Igualmente se escogió a nivel del Sector Cultura, Recreación y Deporte el ganador del Premio Amor por Bogotá, que otorgará la Alcaldía a personas que sean ejemplo por su compromiso ciudadano.

### Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta son visibilizar los ganadores de la convocatoria de la entidad Amor por Bogotá, difundiendo el objeto y las finalidades de los proyectos ante la ciudadanía.

### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

#### 5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Estrategia de comunicación

En materia de la estrategia de comunicación, se publicó en el periódico Ciudad Viva (tanto en su versión impresa como en la digital) una nota acerca de los objetivos y la finalidad de los proyectos ganadores.

Adicionalmente se realizó una entrevista a la Directora de Regulación y Control de la entidad (responsable del proyecto Amor por Bogotá) en Caracol Radio y RCN Radio sobre el tema.



## 6 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCRD

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	249448.00
Avance Acumulado	1380387.00
Avance Porcentual	69.02

### Descripción Avance Meta

El portal de la entidad registró 249.448 visitas durante el mes de julio de 2011 con las cuales se alcanza un total de 1.380.387 visitantes en el transcurso del año.

Además de un aumento en los visitantes, se registró durante julio, un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 10.813 al cierre del mes con un incremento de más del 9% en la base de usuarios con respecto al mes de junio de 2011.

La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "salsa al parque 2011 con 807 búsquedas.

Pagerank en motor de búsqueda de 6/10, conservando una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde google.

### Beneficios

Los beneficios alcanzados por cuenta de los avances de la meta son:

- Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la secretaria de cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor.
- Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.
- Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal.
- Difusión de eventos y actividades del sector a 62.000 usuarios a través de lista de correo

### Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

#### 6 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento  
y Administración del  
Portal

En materia de fortalecimiento y administración del portal, en julio se llevó a cabo la publicación de información en micrositio de Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio rediseño del tema general estructura de navegacion y distribución de contenidos .



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: JULIO 2011

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

**Código:** 3-3-1-13-01-12-0469

**Nivel 1:** Ciudad de derechos

**Nivel 2:** Bogotá viva

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 50.00

**1 Meta:** Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia: 30.0

Avance Mes 2.25

Avance Acumulado 15.10

Avance Porcentual 50.33

### Descripción Avance Meta

La magnitud programada para la vigencia corresponde en primer lugar a la ejecución de la Política Pública "Bogotá más activa" a través de la implementación de los Planes Locales, para lo cual se ha adelantado un trabajo conjuntamente con la Universidad Santo Tomás y representantes de la comunidad y Alcaldías locales. En segundo lugar, se encuentra programada la ejecución del Plan Distrital de "Bogotá más activa".

Continuando con el proceso de elaboración de los 10 planes locales, en el que se viene trabajando desde 2010, en la actual vigencia se comenzaron las reuniones con la Universidad Santo Tomás con el fin de concretar las actividades a desarrollar. En consecuencia, se presentaron a la entidad los documentos preliminares de los mismos planes, los cuales fueron evaluados y analizados por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Ante éstos se hicieron varias observaciones, solicitud de ajustes, presentando a su vez un documento guía (Plan Local de Engativá) que contiene los aspectos importantes a tener en cuenta en los demás. A través de este se propuso a la Universidad una metodología que guiaría los ajustes necesarios. La Universidad acogió el documento y se comprometió a llevar a cabo los demás con la misma metodología.

Una vez entregadas las últimas versiones correspondientes de dichos planes, se hizo la revisión, y ante este se hicieron las observaciones correspondientes. Tras diversas reuniones, se dio por terminado dicho convenio, quedando pendiente la última revisión por parte del Supervisor del convenio.

Continuación de la articulación de los Planes Locales anteriores (UPN) con los Planes Locales actuales (USTA) por parte de la Subdirección de Política y Fomento de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.

Con respecto al Plan Distrital en desarrollo de "Bogotá más activa", en el mes de febrero se realizó una primera sesión para la presentación de la herramienta Balanced Scorecard (BSC) por parte de la firma TANTUM (la única entidad representante para Latinoamérica de los creadores de esta herramienta en el mundo: Norton y Kaplan). Con la herramienta del BSC se pretende facilitar la gestión del plan a nivel distrital. Posteriormente se recibió la propuesta de esta firma para la elaboración del mismo, con el uso de dicha herramienta.

Al respecto, se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad, el concepto de viabilidad para iniciar el trámite de elaboración de un convenio con la firma TANTUM. De la misma forma, con la Oficina Jurídica se definió adelantar una convocatoria pública para su elaboración, al cual incluyó la alineación de los Planes Locales con el Plan Distrital y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés. Con respecto a lo anterior, se acordó adelantar un estudio para determinar precios de mercado para la elaboración del Plan Distrital, la alineación de los planes locales y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés.

Continuando con el proceso, se realizó el estudio de mercado, mediante el cual se determinó el presupuesto



oficial para seguir con el proceso público de concurso de méritos para la selección objetiva del contratista que adelantará la formulación concertada del Plan Distrital de Bogotá más activa y la alineación de los 20 Planes Locales, teniendo en cuenta que se determinó que la corrección de estilo de Bogotá más activa en su versión en inglés no hará parte del contrato a suscribirse.

### Beneficios

Como beneficio se reporta un avance en el proceso de la estructura de los diagnósticos y documentos que permiten la elaboración de los planes locales de las diez localidades (Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda), en desarrollo de la Política Pública "Bogotá más activa".

### Retrasos y Soluciones

Se supera el retraso reportado en el mes de junio con relación a los trámites contractuales para la elaboración del Plan Distrital. No se presentaron retrasos frente a lo programado para julio.

#### 1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Elaborar concertadamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Con respecto a la elaboración de los Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública "Bogotá más Activa", durante el mes de julio se avanzó en:

#### Planes Locales:

1. La Universidad Santo Tomás hizo entrega de los ajustes realizados al informe final de los Planes Locales, los cuales serán revisados por el supervisor del respectivo convenio.

2. Asimismo la universidad hizo entrega del aplicativo de la herramienta del Balanced Scorecard, la cual se instalará en el Área de Sistemas de la entidad para comprobar su accesibilidad.

#### Plan Distrital:

1.Realización del estudio de mercado para determinar el presupuesto del Plan Distrital de Bogotá más activa y la alineación de los 20 Planes Locales.



ACCION:Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

En la Acción de adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública "Bogotá más Activa", durante el mes de julio se adelantaron las siguientes actividades:

1. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad.

2. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos, fans y/o miembros de grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de cada uno de los videos publicados en Youtube.

a. Consolidado anterior tomado a 30 de Junio de 2011 según informe presentado:

Visitas al Portal: 83.825  
Usuarios Facebook como Miembros: 1.382  
Usuarios Facebook como Grupo: 754  
Seguidores Twitter: 292  
Reproducciones Youtube: 632

b. Para el mes de JULIO se presentan las siguientes estadísticas (A 31 de julio de 2011):

Visitas al Portal: 12.725 (récord histórico)  
Usuarios Facebook Miembros: 105  
Usuarios Facebook Grupo: 44  
Seguidores Twitter: 17  
Reproducciones Youtube: 957 (récord histórico reproducciones)

Nota: Para el mes de julio no se subieron vídeos al usuario Youtube.

c. CONSOLIDADO TOTAL A 31 DE JULIO:

Visitas al Portal: 96.550  
Usuarios Facebook como Miembros: 1.487  
Usuarios Facebook como Grupo: 798  
Seguidores Twitter: 309  
Reproducciones Youtube:1.589



- 1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Se diseñó el módulo de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 para los temas en deporte, recreación y actividad física, que darán elementos para la evaluación de la Política Pública Bogotá más activa.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

**Código:** 3-3-1-13-01-12-0470

**Nivel 1:** Ciudad de derechos

**Nivel 2:** Bogotá viva

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 51.07

**1 Meta:** Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia: 110.0

Avance Mes 17.00

Avance Acumulado 107.00

Avance Porcentual 97.27

### Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 10 proyectos, es decir se espera apoyar un total de 110 proyectos.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRDR, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

En el mes de abril se cerraron todas las convocatorias de la SCRDR, salvo la del Premio Julio González Gómez. Se incrementó la participación de la ciudadanía en las convocatorias (en diferente grado en cada convocatoria, en un promedio del 30%). Es de destacar que se inició el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) para todas las convocatorias de Estímulos de la SCRDR. Durante el mes de abril también se llevó a cabo el proceso de subsanación en las convocatorias de Localidades Culturalmente Activas.

Durante el mes de mayo se conocieron los listados de proponentes habilitados para evaluación en cada convocatoria. Para la convocatoria de Estímulos de Localidades Culturalmente Activas resultaron habilitadas 225 propuestas, las cuales fueron entregadas a los siete (7) jurados que se seleccionaron para evaluar esta convocatoria. Por su parte, la convocatoria de Apoyos Concertados de Localidades Culturalmente Activas fue evaluada por el equipo técnico y se seleccionó el proyecto que se recomendaría al Comité Directivo, lo cual se realizó en el Comité Directivo del 25 de mayo.

En el mes de junio se publicó la resolución N. 172 del 24 de junio, que acoge la recomendación de los jurados de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos, seleccionando a sesenta y un (61) ganadores de la convocatoria. Dos (2) premios quedaron desiertos y diecisiete (17) se determinaron como pendientes de selección, mientras la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realiza una validación de información de los proponentes seleccionados, la cual fue recomendada por el Jurado. De igual forma se publicó la resolución del ganador de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos (un ganador).

A la fecha se han suscrito las siguientes alianzas (17): con la Fundación Tridha (Tema escenarios), la



Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura), Fundación Casa Malpensante, Fundación Casa de Poesía Silva, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Asociación de Títeres de Colombia Atico, Asociación Chaquen palabra con sombra, Fundación Tridha (Sub 20), alianzas con nueve (9) Casas de Cultura; y se apoyaron las siguientes organizaciones (4): El Teatro la Candelaria, Museo de la Fotografía Fotomuseo, a la Asociación de Amigos del Museo Nacional y Fundación Ways of Hope; es decir veintiun (21) proyectos, los cuales suman a la meta como gestión.

Durante el mes de julio las actividades se centraron en el acompañamiento de los estímulos ganadores y las alianzas estratégicas suscritas en los meses anteriores. No se suscribieron apoyos concertados ni alianzas estratégicas adicionales. Por su parte, se emitió la resolución N. 268 del 28 de julio, en la cual se definió la situación de 17 proponentes de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas, del Programa Distrital de Estímulos. En dicha resolución se seleccionan 17 ganadores, luego de la consulta extendida a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de confirmar la trayectoria de los proponentes, de acuerdo con la recomendación de los jurados.

En conclusión se presenta un avance acumulado de 107 proyectos, es decir un 97% de cumplimiento en la meta.

### Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

a) A través del apoyo a proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, se avanza en la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Estos premios y alianzas fomentan las prácticas de los campos del arte, la cultura y el patrimonio, así como el acceso de la ciudadanía en general a estas expresiones.

b) Existe un diálogo permanente entre la interventoría de los convenios, las organizaciones ejecutoras y la coordinación de la alianza, lo cual ha facilitado el acompañamiento a los procesos.

c) Se iniciaron las actividades del proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura. Se cuenta con un documento diagnóstico socializado sobre las mismas.

d) Se logró articular el proceso de formulación de los planes distritales con el proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura.

### Retrasos y Soluciones

En el periodo se reportó el siguiente retraso:

El convenio con la Casa de la Cultura de Tunjuelito no inició en la fecha prevista, por inconvenientes con la póliza. El asunto ya fue resuelto y se espera armonizar el cronograma con el de los otros convenios.

#### 1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	0.00	0.00	0.00

ACCION: Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del

Durante el mes de julio se presentaron los siguientes avances en cada una de las convocatorias

1. Estímulos:



patrimonio

a) Localidades Culturalmente Activas:

- Se revisaron los informes de 60 estímulos para el primer pago. Orientación a los ganadores para la entrega de informes. Se brinda información a los no ganadores de las convocatorias. Se realizó una reunión con la Oficina Jurídica y la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio para definir la solicitud de aclaración de la experiencia de unos participantes por parte de los jurados.

- Se solicita a 11 consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio la aclaración sobre el tiempo de trabajo cultural local de 17 concursantes.

b) Premio Julio González Gómez: Se realizó una reunión con el Concejo de Bogotá, a quien previamente se le entregó las propuestas del Premio Julio González Gómez, con el fin de coordinar lo relativo a la evaluación, que está a cargo de dicha entidad.

2. Apoyos Concertados:

a) Localidades Culturalmente Activas: El apoyo concertado de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas fue seleccionado pero el contrato de apoyo no fue suscrito. Se tiene contemplado suscribir este contrato una vez finalice la ley de garantías, con el fin de realizar la circulación entre las distintas localidades.

3. Jurados

a) Jurados Localidades Culturalmente Activas: Se realizó acompañamiento al proceso de deliberación de jurados y revisión de 7 informes de jurados. Se consolidó un documento de sugerencias a la convocatoria por parte de los jurados.

4. Otras actividades generales adelantadas en el mes de junio fueron:

a) Se respondieron los derechos de petición y demás comunicaciones relacionadas con las convocatorias.

b) Se acompañó a las entidades adscritas junto con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, en la implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) en el módulo de convocatorias.

c) Se culminó el protocolo de articulación de las convocatorias con el sistema de gestión documental Orfeo.

ACCION:Alianzas  
estratégicas

Para el programa Distrital Alianzas Estratégicas Casas de la Cultura se realizaron las siguientes gestiones:

a) En ejecución del convenio de asociación No. 282 de 2010 con el Consorcio para el Desarrollo Comunitario se continuaron las actividades



correspondientes a los tres objetivos. Se realizó comité técnico, donde se ajustó el presupuesto de acuerdo a las acciones realizadas a la fecha. De igual manera se hizo un balance de todas las acciones del convenio.

b) En ejecución del Contrato de interventoría 248 de 2011 con la Corporación DCARTE se llevaron a cabo dos reuniones, con el fin de determinar los acuerdos y procedimientos de la organización interventora en los referente con la alianza estratégica de casas de la cultura. De igual manera, se acompañó el inicio de las actividades de la interventoría.

c) Se realizaron los primeros comités técnicos de los 9 convenios de la alianza de casas de la cultura, concertando con los ejecutores, fechas, procedimientos y compromisos. De todos los comités se cuenta con acta.

d) Se realizaron 4 reuniones de planeación del proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura con la Corporación Topofilia.

e) Se finalizó y socializó el documento "Elementos diagnósticos del proceso de casas de la cultura de la ciudad", en el marco del proceso de formulación de la política pública.

f) Se participa en las reuniones referidas a la formulación de los planes distritales, logrando articular acciones entre estos y la política pública de casas.

g) Se inicio el trabajo de articulación con la ASAB, con el fin de articular acciones con las casas de la cultura.

## **2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.**

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	13072.00
Avance Acumulado	146258.00
Avance Porcentual	36.56

### **Descripción Avance Meta**

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad. Para 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio había proyectado alcanzar 300.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio, sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 100.000 unidades, es decir se espera alcanzar un total de 400.000 participantes.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaría de Despacho se definieron los apoyos y



alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación.

Se realizaron actividades de carácter distrital, tal como la feria del Servicio al Ciudadano de la siguiente manera:

- En la localidad de Candelaria que presentó un total de 1.378 asistentes en el mes de febrero,
- La feria en la localidad de Ciudad Bolívar la cual presentó un total de 1.310 asistentes en el mes de marzo,
- La feria en la localidad de Usme la cual contó con un total de 1.176 asistentes durante el mes de abril,
- La feria en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cual presentó un total de 418 asistentes en el mes de mayo;
- La feria en la localidad de Chapinero con 640 asistentes y la feria en Engativá la cual presentó un total de 898 asistentes, el apoyo interinstitucional de dos presentaciones con una asistencia de 2.463 personas en el mes de junio.
- La feria en la localidad de Bosa con 931 asistentes durante el mes de julio, para un avance acumulado de 9.214.

Con respecto a la Oferta Artística Metropolitana a julio se han reportado los siguientes avances:

Las Funciones del Teatro La Candelaria: 523 personas, Proyecto de Fundalectura 20.460 beneficiarios; la Feria del Libro: 113.390 beneficiarios, Amigos del Museo Nacional con 2.671 asistentes, para un acumulado de 137.044 personas beneficiadas con los recursos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En conclusión la meta presenta un avance acumulado de 146.258 participantes, es decir un 36% de avance para el cumplimiento de la meta.

### Beneficios

Como beneficios derivados de la gestión se reportan los siguientes:

- Dinamización de espacios distritales a través de presentaciones de grupos artísticos de carácter local y distrital.
- El proceso de interventoría ha permitido mejorar la ejecución de los convenios de asociación con las organizaciones de las casas de la cultura y ha permitido un manejo adecuado de los recursos asignados al Programa.

### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el mes de julio. En materia de Oferta Artística Metropolitana se superan los retrasos relacionados con con la realización de los eventos en los meses de abril y mayo.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Oferta artística metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

1.Feria de Servicio al Ciudadano y apoyo institucional:

Se llevó a cabo la participación de la SCRCD en la Feria de Servicio al Ciudadano, los días 7, 8 y 9 de Julio en el Parque Bosa Laureles, de la Localidad de Bosa. Contamos con las presentaciones artísticas de 3 agrupaciones de carácter local, propuestas por el Consejo local de Cultura y



1 agrupación de carácter distrital.

Asistentes a Presentaciones artísticas 579, Personas atendidas en carpa 352, Número Total de Personas Atendidas 931. Material entregado en carpa dispuesta para la SCRDR 1850 (Dato informativo).

2. Proyecto: Feria Internacional del Libro de Bogotá, mediante Contrato No. 288 de 2010 suscrito con la Cámara Colombiana del Libro.

Pendiente la entrega del informe final el cual presentará la descripción de actividades y las personas beneficiarias.

3. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades artísticas y culturales en los escenarios Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafé, mediante contrato No. 050 de 2011, suscrito con la Fundación Tridha.

En la realización de estas temporadas, los asistentes a la programación artística corresponden a la meta del IDARTES, por esta razón no aporta a la meta

4. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá, mediante contrato No. 139 de 2011, suscrito con la Fundación para el fomento de la lectura - Fundalectura.

En el mes de julio se afiliaron al programa Biblioestaciones 461 personas en las diferentes estaciones de Transmilenio: Américas, Avenida Jiménez, Ricaurte, Suba, Sur y Usme. Los usuarios beneficiados con préstamo de libros fue de 2.055 personas para un total de 2.516 beneficiarios.

Con relación al programa Paraderos para Libros para Parques se atendió a un número de 6.663 personas, de las cuales se describen las siguientes actividades: Movimiento de usuarios que realizaron lecturas en los Paraderos: 5.065 personas, Usuarios que solicitaron libros para leer fuera del parque: 582 personas, Usuarios que solicitaron la carnetización de sus núcleos familiares para acceder al préstamo de libros a domicilio: 231, Reunión mensual de capacitación a los promotores en las instalaciones de Fundalectura: 41 y Usuarios que asistieron a las actividades mensuales en torno a Libro al Viento programadas en los Paraderos: 744

De lo anterior, se deduce que el número total del beneficiados entre los meses de junio y julio es de: 9.179 personas.

5. Proyecto: Realizar el proyecto Celebración 45 años del Teatro La Candelaria, mediante contrato No. 160 de 2011, suscrito con el Teatro La Candelaria.

Se han realizado en el mes de julio dos funciones de la obra El Paso presentadas en las localidades de Ciudad Bolívar con una asistencia aproximada de 352 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 291 personas.

6. Proyecto: Realizar el proyecto FOTOGRAFICA BOGOTÁ 2011 - IV Encuentro Internacional de Fotografía, mediante contrato No. 163 de 2011, suscrito con el Fotomuseo - Museo Nacional de la Fotografía.

Avance: Del 4 de mayo al 15 de junio de 2011, se realizó la exposición Fotográfica Bogotá 2011 Testimonio y Visión Más allá de la reportería. Actualmente estamos a la espera del informe en el que reporten el número de beneficiarios y el impacto con la ciudad.



7. Proyecto: Realizar el proyecto Exposición temporal Hilos para la eternidad, mediante contrato No. 171 de 2011, suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

Durante el mes de julio el Museo Nacional realizó las siguientes actividades: Jornada pedagógica Taller, Talleres de gastronomía (Cocina prehispánica: Del Perú a los Andes colombianos), Taller conversatorio: tejiendo pensamientos, con abuelos, comunidades indígenas, tercera edad, y discapacidad, Taller de telar avanzado, Sala Didáctica, Conferencias (charlas) Descentralizadas. De las anteriores actividades se beneficiaron 32 mil personas aproximadamente. De ellas 2.671 personas beneficiadas. correspondien a la Secretaría

8. Proyecto: Realizar el proyecto Octavo Festival de Títeres de Bogotá, mediante contrato No. 231 de 2001, suscrito con la Asociación de Titiriteros de Colombia - ATICO:

La Asociación ha iniciado reuniones de coordinación para realizar el Octavo Festival de Títeres de Bogotá y en el marco de la actividades de la Temporadas de las presentaciones del componente de Circulación del Proyecto, ya fueron seleccionadas las obras de títeres que se presentaran en las diferentes localidades de la Ciudad.

9. Proyecto: Realizar el proyecto Bogotá de Cuento 2011, mediante contrato No. 246 de 2011, suscrito con la Corporación Nacional para el Fomento e Investigación del Arte, la Cultura y la Narración Oral CHAQUEN PALABRA CON SOMBRA.

#### 10. OTROS

Se suscribió el contrato No. 210 con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para realizar la interventoría de determinados proyectos de Oferta Artística Metropolitana señalados por la Secretaría.

Se informó a la Universidad mediante comunicación del 30 de junio los contratos de los cuales deberá realizar una interventoría técnica, presupuestal y académica. Así mismo se citó a reunión para realizar el primer comité el día 7 de julio de 2011.

### 3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia:	50000.0
Avance Mes	32253.00
Avance Acumulado	32780.00
Avance Porcentual	65.56

#### Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:



Durante este mes se participó en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como: Consejo Distrital de Discapacidad, Jornada de Planeación Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Consejo Consultivo LGBT y Consejo Consultivo de Mujeres, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social, Encuentro de Consejos Locales de Política Social, Mesa de Trabajo de Juventud y Comisión Intersectorial de Poblaciones.

Se da apoyo y realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del día de la afrocolombianidad; celebración del año internacional de los afrodescendientes; semana de la diversidad sexual y de género y realización de la Marcha LGBT, así como de las reuniones poblacionales y locales efectuadas con nuestra entidad adscrita el IDPC y las organizaciones culturales respectivas.

Para el mes de Julio se apoyó la marcha LGBT. El recorrido de la marcha fue desde el Museo Nacional en la calle 32 con carrera 7 hasta la Plaza de Bolívar en la calle 10 con carrera 7. De acuerdo con el informe técnico presentado por la Oficina Observatorios de Culturas de la Secretaría, los participantes y espectadores fueron 32.198 personas. Los participantes, es decir, 6.970 personas realizaron el recorrido del desfile desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar, acompañando las muestras artísticas y los mensajes mostrados a la comunidad. Y los espectadores, 25.228 personas observaron las muestras artísticas, sin participar de la marcha. De otra parte, se realizaron cuatro reuniones de gestión con los grupos poblaciones de infancia y juventud, con 55 participantes.

En estas actividades específicas las cuales se registran en la estadística se presenta una participación de 34 personas durante el mes de febrero, 63 personas durante el mes de marzo, 41 participantes durante el mes de abril, 408 participantes en el mes de mayo, 15 participantes en el mes de junio y 32.253 participantes en el mes de julio para un acumulado de 32.780 personas, es decir un 65% de avance para el cumplimiento de la meta.

### Beneficios

Durante el período se han alcanzado beneficiado grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

### Retrasos y Soluciones

Debido a algunas dificultades en el trámite de permisos para el Septimafro aún no se ha desarrollado esta actividad, la cual estaba prevista para el mes de mayo.

#### 3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Articulación con Al respecto se efectuaron durante este mes los avances siguientes avances:  
entidades adscritas y  
vinculadas

1. Avances en arte:

a) Se gestionaron veinticinco conceptos técnicos de los proyectos a contratar por el IDARTES y por la Orquesta Filarmónica de Bogotá



b) Se proyectó oficio para el IDARTES solicitando concepto para certificación del impuesto unificado del espectáculo Michael Jackson tributo presentado por la Corporación Niños Cantores.

## 2. Avances en patrimonio:

a) Decreto traslado de la función de declaratorias y revocatorias: Reuniones y envío de la comunicación y el modelo de Decreto a los interesados -Secretaría Distrital de Planeación y Secretaria General-, con el apoyo de la Dirección de Regulación y Control para su trámite final. (7 de julio).

b) Empalme de actividades entre el IDPC y EL IDU: Reunión de trabajo. Una vez firmado el Decreto (N°185 del 28 de abril de 2011) sobre el Traslado de las Funciones para el Mantenimiento de los Bienes y Monumentos en el Espacio Público del IDU al IDPC, se realizó la tercera reunión de empalme, en la que se trabajaron los temas sobre la metodología para la entrega de documentos, convenio para su desarrollo, y recorridos de entrega de cada monumento. (18 de julio)

c) CONCEPTOS TÉCNICOS: Se estudió y emitió concepto técnico sobre aprobación de actividades y convenios a desarrollar el IDPC. Convenio de comodato para la Escuela Taller de Artes y Oficios de Bogotá, y las actividades relacionadas con la celebración del Bicentenario-Urna y Bus de la Cultura. Estudio propuesta de decreto Por el cual se establece el marco de regulación del aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito Capital, y propuesta normativa para incluir el capítulo de filmaciones audiovisuales en el espacio público. Concepto desarrollado desde el Campo del Patrimonio.

d) OBSERVATORIO DE CULTURA - CAMPO DEL PATRIMONIO: Reunión de trabajo con el Observatorio de Cultura, el IDPC y el Asesor de la DACP con el fin de apoyar las mediciones solicitadas por el IDPC y que desarrollará directamente, con la asesoría del Observatorio. (15 de julio)

e) Investigaciones / Otros proyectos relacionados con el patrimonio: Reunión preparatoria con las universidades, IDPC y oficina de relaciones internacionales de la Alcaldía, con el fin de apoyar la coordinación y actividades a desarrollarse en el Seminario internacional sobre Uso y Consumo del Patrimonio Cultural a realizarse el 19, 20 y 21 de septiembre. Temas tratados y concertados, conferencistas, metodología y logística (13 de julio)

f) Cátedra Bogotá - Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-SCRD-IDPC-2011: Reuniones de coordinación entre la CCB, Universidad Javeriana, SCRD- Oficina de Planeación, Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y el IDPC, para el desarrollo de la cátedra a realizarse el 11 de agosto de 4 a 6 pm, en la Sede de la Cámara de Comercio de Bogotá. Se desarrollo la gestión para la contratación y traslado de los conferencias internacionales Ned Kaufman (New York) y Ana Lucia González Ibáñez (México), presentación cultural, Encuentros del Pacifico.

g) Plan Arqueológico de Bogotá: El IDPC, ICANH y la Universidad de Los



Andes, desarrollan el Plan Arqueológico para la ciudad de Bogotá, con el fin de poder apoyar a la nación en el manejo de este patrimonio e integrar la política nacional con el manejo del suelo Distrital y las políticas urbanas. Se realizó una reunión de Trabajo con la Universidad con el fin de integrar el Sistema de participación a la política. (7 de Julio). Entrega del documento final y exposición interna. (14 de julio). Reunión en la Secretaría de Gobierno y exposición de las actividades realizadas por la SCR D, respecto al hallazgo arqueológico Necrópolis de Usme-Consulta previa solicitada por los cabildos indígenas de Bogotá. (1 de julio).

### 3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como:

a) Apoyo en la realización del evento Galardones Leon Zuleta o GALA de la No Homofobia, se realizó gestión con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para el préstamo del centro cultural Teatro Jorge Eliécer Gaitán para la celebración de la Gala. La SCR D apoyó también en el desarrollo de la Gala con dos presentaciones artísticas. La SCR D contribuyó con la divulgación y convocatoria a la Gala mediante la impresión de 500 afiches en policromía, a través de la Oficina de Comunicaciones. El evento se llevó a cabo el 12 de julio.

b) Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional. Se realizó reunión con las entidades del Distrito pertenecientes al EDAI con las cuales se aborda la estrategia de divulgación para inscripciones a elecciones de consejeros de juventud, igualmente, se hace entrega por parte de IDPAC de las piezas comunicativas para la divulgación por parte de los equipos de prensa de cada institución. (15 de Julio de 2011)

c) Se realizaron reuniones con el IDPC para definir criterios de trabajo con los grupos étnicos (afros, raizales y gitanos), para concretar las alianzas. A estas reuniones asistieron los representantes de las entidades operadoras. La reunión con la comunidad afro descendiente estuvo orientada a concretar la presentación de documentos para la financiación de las puestas en escenas de las escuelas de Formación Cultural Afro, de parte de cada una de las organizaciones o entidades avaladas por el Consejo para su participación en el desfile de Septimafro. De otro lado, se realizaron reuniones con los representantes de las otras actividades como el revulú, grupos musicales y con las entidades operadoras contratadas por el IDPC para la ejecución de los recursos.



## 4 Meta: Formular 100.0 Por ciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	9.00
Avance Acumulado	29.00
Avance Porcentual	58.00

### Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha programado para la vigencia 2011 el desarrollo de las acciones necesarias para la conceptualización y formulación concertada de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, teniendo en cuenta los enfoques poblacional diferencial y territorial. Para su cumplimiento se ha contemplado la ejecución de las siguientes fases: a) Fase de alineamiento institucional en el cual se realizará la concertación de la propuesta metodológica y cronograma así como la discusión sobre análisis sistémico. b) Fase de divulgación y validación del diagnóstico mediante la realización del Foro Distrital de Lanzamiento del proceso deliberativo. c) Fase de deliberación: a través de encuentros deliberativos distritales, encuentros locales y el encuentro académico, realización de talleres de prospectiva con las entidades adscritas por campo y procesos, preparación de la versión 1.0 de los planes distritales, socialización de los planes en los cinco (5) consejos cabeza de subsistema, consolidación de la información, conceptualización de los expertos y adscritas, y afinamiento del documento de Planes. d) Fase de concertación con los consejos distritales. e) Fase de decisión: Presentación al comité directivo y al comité sectorial. f) Fase de socialización a la ciudad, mediante la realización del Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo. Por último, se deben entregar los documentos finales sobre el enfoque territorial indicando el avance en la implementación del decreto 101, así como el documento de enfoque poblacional.

Para el desarrollo de la presente meta se efectuaron los siguientes avances:

Durante el mes de marzo, la Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio programado para el 02 de abril. De otra parte, se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).

Para el mes de abril, la Universidad Nacional entregó a la DACP la Metodología para los Encuentros Deliberativos para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la estrategia metodológica y de comunicación ante los Comités Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.

Se socializó la información sobre el Análisis Sistémico a los directores, subdirectores y gerentes de las Entidades Adscritas, con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones y/o propuestas.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de construcción colectiva para la formulación de los Planes Distritales, los cuales incluyeron programas, proyectos, estrategias y objetivos que marcarán la ruta para la próxima década en las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio de Bogotá, a través de 40 encuentros deliberativos. Estos encuentros se desarrollaron de manera simultánea en el sur, centro y norte de la ciudad para facilitar la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades.

En el mes de junio se finalizó la III Fase Deliberativa de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 1.0 de los tres Planes.

Se han revisado, socializado y discutido los siguientes documentos:

- Marco conceptual del Campo del Patrimonio Cultural y Prácticas Culturales.
- Relatorías elaboradas por la Universidad Nacional, para el taller de prospectiva del 9 de junio.
- Primer esquema del Plan para el Campo del Patrimonio.



Hasta el 30 de junio se tiene la información de que los encuentros deliberativos han contado con una asistencia aproximada de 850 participantes, sin embargo aún se encuentran sistematizando la asistencia.

Durante el mes de julio se realizaron mesas de discusión y concertación de la Versión 2.0, la cual fue socializada con los diferentes agentes del sector; como resultado de la agenda de trabajo realizada en este mes se definió la Versión 3.0 de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se inició la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 3.0 de los tres Planes. Presentación de avances el 28 de julio al Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.

## Beneficios

Se ha continuado con la formulación de los planes distritales con la participación del sector. Se ha hecho una identificación y priorización de problemáticas para conocer y pensar los Campos de las Artes, el Patrimonio Cultural y las prácticas culturales para la ciudad, de manera participativa y respondiendo a realidades concretas.

## Retrasos y Soluciones

No se presentan los avances ante el Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.. Se realizan las sesiones de trabajo con los Consejos Distritales cabeza de subsistema del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio superando el retraso de Junio.

### 4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas,  
programas y procesos  
sectoriales y  
poblacionales

Para el cumplimiento de la acción se presentan avances en los siguientes programas y/o procesos:

1. Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio.

a)El de 1 julio de 2011, se realizó el II Taller de Prospectiva de Patrimonio Cultural. En este participó el equipo del CES de la Universidad, la DACP, las Subdirecciones, la Directora, Subdirectora y los Asesores del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

b)Reunión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Equipo de la UN. Se hace presentación y de la propuestas de trabajo del enfoque poblacional - territorial que deben ser incluidos en los planes distritales. Frente al documento de enfoque se propone que se escriba el concepto de acciones afirmativas y más adelante en el marco conceptual para el plan de prácticas culturales desde el enfoque poblacional, se incluya un párrafo sobre población desplazada. (1 de Julio de 2011).

c)El 5 de julio de 2011, se realizó la II sesión de trabajo del equipo CES de la Universidad y el equipo de la DACP. Esta sesión tuvo como objetivo definir la versión 2.0 de los planes distritales teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de los talleres de prospectiva con las entidades adscritas al sector.

d)El de 6 julio de 2011, se realizó el II Taller de Prospectiva para los procesos y ejes estratégicos transversales a los tres planes. Taller en el que



participó el equipo del CES de la Universidad, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, la Subdirección de Prácticas Culturales, la Dirección de Planeación de la SCDR, el Observatorio de Culturas, la Oficina de Regulación y Control de la SCDR, los Directores y Subdirectores de las Entidades Adscritas del Sector.

e)El 7 de julio de 2011, se realizó el comité técnico de seguimiento al contrato interadministrativo N° 267, en el que se abordaron los siguientes temas: 1. Revisión de los productos a entregar por parte de la UN para el primer desembolso. 2. Presentación cuadro resumen de los participantes hasta la fecha en la formulación de los planes distritales. 3. Reactivación de los Comités Distritales 4. Grupos Focales.

f)El 8 de julio de 2011, se realizó una sesión de trabajo interna de la DACP para discutir y evaluar el marco conceptual de los Procesos: Información, Participación, Fomento y Organización.

g)El 11 de julio de 2011, se realizó una sesión de trabajo interna de la DACP para discutir y evaluar el marco conceptual del sub-campo de las Artes. En esta sesión la SPAP presentó la definición del subcampo, definición de las artes y la definición de las dimensiones de formación, creación, circulación, investigación y apropiación.

h)Se participa en reunión de la Dirección de Arte, cultura y patrimonio. Sesión de trabajo sobre el marco de referencia y las dimensiones de los campos. Se presenta propuesta de marco conceptual del campo del patrimonio cultural, en el marco del trabajo con la U.N. Sobre los Planes Distritales de Arte, cultura y patrimonio. (12 de Julio de 2011).

i)Se realiza reunión con las entidades adscritas. La reunión tuvo como objetivo presentar los avances en la formulación del plan de prácticas culturales y la matriz inicial de estructura. La presentación estuvo a cargo de la Subdirección de Prácticas Culturales y de la Universidad Nacional.

j)El 13 de julio de 2011, se realizó una sesión de trabajo interna de la DACP para discutir y evaluar el marco conceptual del sub-campo de las Prácticas Culturales. En esta sesión la SPC presentó la definición del subcampo, definición de las Prácticas Culturales y la definición de las dimensiones del subcampo.

k)El 14 de julio de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Artes de carácter ampliado en el que la Directora del Proyecto del CES de la Universidad, presentó a los consejeros los avances de la formulación participativa de los tres Planes y la V 2.0 del Plan Distrital de las Artes y las transversales. A esta sesión también fueron convocados los gerentes de las áreas artísticas del IDARTES. Se realizó un taller por triadas a través de un instrumento metodológico, para recibir observaciones y sugerencias de los Consejeros e invitados.

l)El 15 de julio de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Asuntos Locales en el que la Directora del Proyecto del CES de la Universidad presentó a los consejeros los avances de la formulación participativa de los tres Planes y la V 2.0 del Plan Distrital de Prácticas Culturales y las Transversales. Se realizó un taller por triadas a través de un instrumento metodológico, para recibir observaciones y sugerencias de los Consejeros.

m)El 18 de julio de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales en el que la Directora del Proyecto del CES de la Universidad presentó a los consejeros los avances de la formulación participativa de los tres Planes. Se realizó un taller por triadas a través de un instrumento metodológico, para recibir observaciones y sugerencias de los Consejeros.

n)El 18 de julio de 2011, se realizó una sesión de concertación del marco



conceptual de Patrimonio con el Instituto Distrital de Patrimonio.

o) Se redactaron y se enviaron las cartas de invitación para los 5 grupos focales con expertos en Artes, Prácticas Culturales, Patrimonio y Enfoques, en el marco de la formulación participativa de los planes distritales.

p) El 19 de julio de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Grupos Etarios, Étnicos y Sectores Sociales y en el que la Directora del Proyecto del CES de la Universidad, les presentó a los consejeros los avances de la formulación participativa de los tres Planes y presentó en detalle la V 2.0 del Plan Distrital de Prácticas Culturales y las Transversales. Se realizó un taller por triadas a través de un instrumento metodológico, para recibir observaciones y sugerencias de los Consejeros.

q) El 19 de julio de 2011, se realizó una sesión de concertación del marco conceptual de las Artes con los Asesores y

ACCION: Articulación  
local

Participación activa en reuniones para el cumplimiento de objetivos y compromisos programados:

a) Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.

b) Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, coordinar a los equipos locales de cultura y hacer seguimiento a los lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.

c) Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.

d) Se revisaron 22 planes de acción correspondientes a los veinte Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y los dos del Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Casas de la Cultura. Estos documentos fueron revisados en su formulación estratégica y en los componentes técnicos, es decir objetivos, actividades, metas, indicadores y recursos. En el 90% de los casos se solicitó ajustes a la formulación, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Proceso de Participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Una vez revisados y consolidados se remitieron a los asesores del Proceso de Participación para el trámite respectivo.



**5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

**Descripción Avance Meta**

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para lo anterior se proyectaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

- a) Acuerdo de acciones y aportes económicos con la gerencia de música del Idartes para el mejoramiento de circulación de la oferta de música (Ruedas de Negocios en el marco de los festivales Rock, Colombia y Hip Hop al Parque 2011.
- b) Acuerdo de acciones y aportes económicos para mejorar el funcionamiento de las cadenas de valor de las áreas artísticas de literatura, arte dramático y danza, con las respectivas gerencias del Idartes.

Para su desarrollo se han efectuado las siguientes acciones:

- a) Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de música, arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones programadas de cadenas de valor.
- b) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Rock al Parque la cual contará con 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción se reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- c) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Colombia al Parque a la que fueron invitados 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción se reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- d) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de la rueda de negocios de HipHop al Parque.
- e) Se generaron los marcos de acuerdo para la implementación de las acciones de mejoramiento de las Cadenas de valor del área de Literatura y Danza y avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre los productores y circuladores con los eslabones de difusión, comercialización y promoción del área de arte dramático y danza.

Se decidió independizar los Módulos de Entrenamiento para la Circulación MEC para cada una de las ruedas de negocios previstas, no hacer uno sólo, con lo cual, en términos de la estrategia trazada, se define como positivo, ya que la razón de la decisión está en la necesidad de ofrecer mejor asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones participantes.

**Beneficios**

Durante el período se alcanzaron beneficios tales como:

- a) Se ejecutaron las ruedas de negocios de Rock y Colombia al Parque a las que fueron invitados 61 agentes de



oferta y 58 agentes de demanda y 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda respectivamente.

b) Se avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre agentes de las áreas de arte dramático, literatura y

## Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el periodo.

### 5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento a la organización y fomento a las prácticas asociativas para el desarrollo económico del sector

En desarrollo del proceso para el fortalecimiento a la organización, se adelantaron las siguientes acciones:

a) Ejecución del Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, y la rueda de negocios de Rock al Parque y se gestionó el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda. Se gestionó participación de 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda.

b) Se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, y la rueda de negocios de Colombia al Parque y se gestionó el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda. Se gestionó con 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda.

c) Se avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre agentes de las áreas de arte dramático, literatura y danza.

## 6 Meta: Apoyar 8.0 Iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas, poblaciones y sectores sociales

Magnitud Programada Vigencia:	4.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	4.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 4 iniciativas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante alianzas estratégicas, previa concertación a través de los espacios definidos para tal fin en el Decreto 455 de 2009, como lo son: Los Consejos Distritales de Cultura de Mujeres, de Personas con Discapacidad, de Juventud y de los sectores sociales LGBT.

En el mes de junio se adelantó el proceso de concertación, a través del cual se definieron los criterios a tener en cuenta para la realización de la alianza estratégica, se definió la forma de invitación y selección de las organizaciones culturales, se revisaron los correspondientes proyectos y se procedió a efectuar el proceso precontractual. Se suscribieron cuatro (4) contratos con fecha 29 de junio, con la Fundación Mapa Teatro, la



Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales Acphe, la Asociación Metalmorfosis Social y la Corporación Colombiana de Teatro, los cuales serán ejecutados durante el segundo semestre con la orientación de la Subdirección de Prácticas Culturales.

A través de la suscripción de estos convenios de asociación, se busca propiciar espacios de trabajo conjunto entre la institucionalidad cultural y la sociedad civil, en donde las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de grupos étnicos, sectores sociales y etários sean aliados estratégicos para la garantía de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de los sectores poblacionales. Así mismo, mediante la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, se busca ampliar el impacto de las actividades del sector, aumentar los índices de corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución estos convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.

### Beneficios

A través de estas alianzas se busca mejorar las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones culturales y de la actividad que realizan en la ciudad, mediante la creación de redes sociales y el reconocimiento, la generación de ingresos, el acceso a información, el aumento de sus intercambios y el logro de una participación activa que permita a los actores culturales reconocerse y afiliarse, identificar sus problemáticas comunes, relacionarse con otros y posicionar sus agendas en espacios de deliberación pública formales e informales.

### Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos en el proceso de suscripción de los convenios.

#### 6 . 1 ACTIVIDAD: Bogotá Intercultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Apropiación de las prácticas culturales de los grupos poblacionales

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución los convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

**Código:** 3-3-1-13-02-27-0472

**Nivel 1:** DERECHO A LA CIUDAD

**Nivel 2:** Bogotá espacio de vida

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 5.38

**1 Meta:** Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 8.00

Avance Porcentual 40.00

### Descripción Avance Meta

El 20% del avance en la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial corresponde a la propuesta de inclusión y gestiones para la misma.

En este sentido, durante los años 2009 y 2010 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del proceso de revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, realizó varias propuestas con el fin de que en esta revisión se incluyeran los paisajes culturales como uno de los elementos determinantes de los instrumentos de planificación territorial definidos en el POT (radicados 2009-33083, 20105100039051, 20105100064051, 20105100088521 y 20105100094241).

En respuesta a estas propuestas, La Secretaría Distrital de Planeación (radicado 20107110095832) conceptuó que la incorporación de los paisajes culturales como estrategia de ordenamiento del territorio debe hacerse no en el Plan de Ordenamiento Territorial, sino a través del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y, paralelamente, como uno de los elementos que permiten definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos. También informó, en cuanto a la dimensión de la equidad social y a la política de poblaciones y género, que este componente está siendo incluido a nivel estratégico en el proyecto de modificación del POT, para lo cual se estableció una política de población y género.

Adicionalmente a lo anterior, en el proyecto de modificación excepcional del POT se contemplan, tal como había solicitado la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, otros dos instrumentos de planificación que incluyen el componente cultural, toda vez que regulan el patrimonio cultural y arqueológico: El Plan Especial para la Protección y Valoración del Patrimonio Arqueológico (PEPA) y los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP (ver numeral 5 del art. 203 del proyecto de modificación del POT).

De esta forma, la gestión para la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial se encuentra en el siguiente grado de avance:

1) Instrumento de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 14, la política de población y género: (Política de poblaciones y género. Articular la organización física del territorio mediante la incorporación de las variables poblacionales y de género, teniendo en cuenta el volumen, estructura, crecimiento, comportamiento, distribución, movilidad, condición etaria, étnica, racial, de género y discapacidad de la población).

2) Instrumento de planificación de segundo nivel Plan Maestro de Equipamientos Culturales. el 27 de septiembre del 2010 se entregó a la Secretaría de Planeación Distrital (radicado 20103000092201) la propuesta de modificación del Decreto 465 del 2006 - Plan Maestro de Equipamientos Culturales; propuesta



que, además de tener explícito el componente cultural, incluye en su artículo 10 la implementación de la estrategia de paisajes culturales. No obstante lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación manifestó (radicado 20107110108912) que esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT esté adoptado.

3) Instrumento de planificación Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuenta el Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, el cual se especifica en el artículo 222: (Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico. Tiene como finalidad la incorporación y adecuada gestión del patrimonio arqueológico al ejercicio de la planeación y regulación territorial del Distrito Capital, en los términos de la Ley 1185 de 200).

4) Instrumento de planificación Planes especiales de manejo y protección PEMP: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuentan los Planes especiales de manejo y protección PEMP, el cual se especifica en el artículo 223:

(Planes Especiales de Manejo y Protección. Establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2007).

5) Instrumento de planificación Plan Parcial Tres Quebradas en Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009, el cual contempla la construcción de un nodo de equipamientos en el cual se incluye un equipamiento cultural como componente cultural.

6) Instrumento de planificación Plan Parcial El Carmen en Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010, el cual contempla la articulación del Parque Arqueológico localizado en el centro del proyecto con el resto de elementos de la estructura ecológica y la red de equipamientos originada en el Plan Parcial Tres Quebradas.

7) El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados. Se espera que este instrumento sea adoptado a finales del año 2011.

8) En el Plan Maestro de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

9) En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ se están incluyendo los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros, entre los cuales están las directrices del Plan Maestro de equipamientos Culturales,

Adicionalmente, se inició el análisis de POT e instrumentos de planificación para la identificación del componente cultural

## Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

## Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, esta aun no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, según manifestó la Secretaría de Planeación (radicado 20107110108912) esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes



maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptado.

1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación Se incluyen los siguientes avances sobre el documento mediante el cual se de los ejes de política del identifica el componente cultural en los Instrumentos de Planificación del Territorio:  
PLAMEC

**PRIMER COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

Instrumentos de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: el componente cultural está presente en la política de Mujer y Género.

**SEGUNDO COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

En el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, en el Decreto No. 465 de 2006 contiene el componente cultural en lo referente a la Política Paisajes Culturales y en la versión elaborada para su modificación y actualización este componente cultural se mantiene como una estrategia del Plamec.

**TERCER COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ, se están incluyendo todos los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros. Es decir incluyeron las directrices dadas por el Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

**CUARTO COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

En el Plan de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

**QUINTO COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados. Se espera sea adoptado a finales del año 2011.SEXO

**SEXTO COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

En los Planes de Regularización y Manejo, el componente cultural siempre es parte del análisis y propuesta de regularización y manejo del proyecto

objeto de análisis.

## SÉPTIMO COMPONENTE CULTURAL EN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:

PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL OPERACIÓN NUEVO USME Como instrumento de planeación y gestión que contiene las condiciones y ámbitos espaciales de distribución equitativa de cargas y beneficios que deben ser asumidos por los propietarios de predios localizados dentro de su ámbito de aplicación. (Decreto 252 de junio 21 de 2007).

### 2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia: 45.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 1.60

Avance Porcentual 3.56

#### Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al 0.045 por mil (es decir el 45) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento. El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:

En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible ubicación de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación Territorial. El Decreto modificatorio fue firmado por la Secretaría del Despacho y esta en la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor para firma de la Alcaldesa (e). La Dirección Jurídica de la Alcaldía devolvió a la Secretaría de Planeación el proyecto de Decreto con observaciones.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital. Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y firmado por Metrovivienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Cultural, Recreación y Deporte el día 16 de junio de 2011.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a



Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Con base en esta información se están construyendo los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico mediante el cual se elegirá el mejor proyecto para llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCR D para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, hasta el 16 de agosto de 2011, mientras la Alcaldesa (e) firma la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 y se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

En julio se informa que el Acuerdo de Voluntades incluía el aporte de recursos por parte de Metrovivienda, para apalancar el costo de los diseños arquitectónicos y técnicos del proyecto en lo correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social, pues la Secretaría de Cultura si tiene el presupuesto en el Convenio No. 202 suscrito con Fonade. No obstante lo anterior, Metrovivienda informa que ha tenido dificultades para la obtención de esos recursos por lo que muy posiblemente no los podrá aportar este año.

## Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.

## Retrasos y Soluciones

Con respecto al retraso del mes de marzo, se presenta la devolución del proyecto de modificación del artículo 8° del decreto No. 465 de 2006, por parte de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor, en el cual se ajustaba la ubicación de los equipamientos proyectados.

Por otra parte la situación de Metrovivienda, que no tiene recursos para apalancar la realización de los proyectos arquitectónicos y técnicos del Nodo de Equipamientos.

Estas dos situaciones hacen imposible continuar con el proyecto del Nodo de Equipamientos, por una parte sin el ajuste de la ubicación de los equipamientos proyectados, mediante la cual se esperaba poder ubicar el equipamiento de Usme en el lugar del Nodo de Equipamientos y no en el sector indicado por el Plamec. Y por otra parte, si Metrovivienda no apalanca con recursos la parte correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social, las cuales no tienen recursos para el proyecto este año, no es posible iniciar la contratación de los diseños del proyecto.

Las anteriores circunstancias hacen inviable la reanudación del convenio 202 con Fonade el 16 de agosto, como estaba previsto

## 2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción de equipamientos culturales

Para el cumplimiento de la meta de la construcción del equipamiento cultural se da continuidad a las mesas de trabajo y gestiones con las siguientes entidades:

a)Reunión con Metrovivienda, la Secretaría de Integración Social y la



Secretaría de Educación el día 26 de julio de 2011 para hacer seguimiento al Acuerdo de Voluntades.

b)Comité de seguimiento con la Directora de Arte, Cultura Patrimonio para verificar los avances del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. Los días 15 y 28 de julio de 2011.

#### AVANCES PREDIO USME:

En cuanto al predio ubicado en la localidad de Usme se han adelantado las siguientes acciones en este periodo:

1.Aunque el Acuerdo de Voluntades prevé el apalancamiento de recursos por parte de Metrovivienda, esta entidad en reunión del día 26 de julio, informa que no tiene los recursos para apalancar la realización este año de los diseños arquitectónicos y técnicos del proyecto del Nodo de Equipamientos en lo correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social.

2.No es posible llevar a cabo este equipamiento debido a la no aprobación de la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 y a la no existencia de recursos para iniciar los diseños.



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0479

**Nivel 1:** GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

**Nivel 2:** Comunicación al servicio de todas y todos

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 60.80

**1 Meta:** Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia: 5.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 2.00

Avance Porcentual 40.00

### Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada de los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como proyectar los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se han llevado a cabo reuniones para la elaboración de los mismos. Al respecto, se definió la elaboración del primero de ellos con el nombre de Mujeres al Parque: Derecho a la Ciudad en una Perspectiva de Género. Frente a éste se llevó a cabo el análisis de los resultados de la investigación sobre la participación de las mujeres en los festivales al parque. El texto final de este boletín se aprobó y se entregó a la oficina de comunicaciones para diseño e impresión el día 02 de junio.

De igual forma se trabajó en la elaboración del contenido del segundo llamado Tecnologías de la Información y la Comunicación, respecto al cual se ha hecho la revisión del contenido de machote.

En este momento estos dos boletines se encuentran en el proceso de armada y corrección de estilo. Se recibieron las propuestas de portada para los mismos el día 28 de Junio y posteriormente se escogieron las que serán publicadas. Actualmente, está pendiente la revisión de imposiciones por parte de la Impresora Distrital, teniendo en cuenta que ya se realizó el traslado presupuestal de los recursos necesarios para la impresión, lo anterior mediante la resolución No 107 del 10 de mayo de 2011.

Adicionalmente, se ha diseñado la invitación al lanzamiento del libro La Cultura Política en Bogotá desde la Encuesta Bienal de Culturas, la cual fue revisada y aprobada por la Oficina de Comunicaciones, así como por el jefe del Observatorio de Culturas y entregada para la impresión. Así mismo se diseñó un formato electrónico de la invitación al evento de lanzamiento del mismo libro para ser distribuida por correo electrónico.

Por otro lado, se realizó conjuntamente con todo el equipo del Observatorio de Culturas el acompañamiento al Festival Rock al Parque 2011 los días 01, 02, 03 y 04 de Julio, mediante reportes periódicos a las directivas de IDARTES, del PMU y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Por último, se han llevado a cabo reuniones con representantes de las localidades para desarrollar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año, así como conceptos técnicos requeridos con respecto al decreto 101.



## Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de decisiones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.
3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

## Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Julio se han realizado las siguientes acciones:

Se revisó el contenido del machote del boletín "Mujeres al Parque: Derecho a la ciudad en una perspectiva de género", para su publicación.

Se revisó el contenido del machote del boletín "Tecnologías de la Información y la Comunicación; toda una cultura", para su publicación.

Se comenzó la escritura del boletín acerca de Cultura Democrática y el de los Festivales de Teatro en el 2010.

Finalización de la revisión y consolidación de la presentación para anuario y web de la presentación hecha sobre Mujeres en los festivales 2010 a ONU-Mujeres (2011-MUJERES-AL-PARQUE-2010-PRESENTACIÓN).

Corrección y revisión de dos presentaciones sobre la Encuesta de Parques adelantada en el primer semestre de 2011; bases e insumo de las presentaciones que se harán de los resultados de la misma al solicitante. Amor por Bogotá

Se realizaron durante el Festival Rock al Parque 2011 reportes cada hora de asistentes y aforo al evento, así como tres reportes diarios de las observaciones de campo, apoyo operativo y conteos consolidados a las directivas de IDARTES y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Se entregó formalmente mediante la herramienta Orfeo el Reporte Preliminar Interno consolidado con las observaciones de campo, apoyo operativo y conteos consolidados a las directivas de IDARTES y la Secretaría de Cultura,



Recreación y Deporte.

Se realizó un consolidado que recoge todos los avances en la contratación de la EBC 2011 y se entregó a la Oficina de Comunicaciones de la EBC 2011 para su difusión en medios.

Edición de la página en Twitter del Observatorio de Culturas: Perfil, Siguiendo, Listas.

Se realizó el análisis de los resultados de la encuesta en parques; de la misma manera se presentaron el 27 de julio en el IDR

Se realizó una relación pestaña por pestaña de todos los problemas de navegación que tiene la Página Web, por solicitud del jefe de oficina destinada a mejorar la navegación y hacer más fácil la actualización de contenidos de la misma.

Se realizaron las fotografías del Festival Rock al Parque 2011 solicitadas por el Observatorio de Culturas.

Se crearon dos álbumes virtuales en el portal de Facebook del Observatorio de Culturas, de la Marcha LGBTI y del Festival Rock al Parque 2011

Se avanzó en el proceso de Investigación, adaptación, creación y edición de lineamientos comunicacionales o de divulgación para la Oficina Observatorio de Culturas de acuerdo a la Política de Comunicaciones de la SCR; los lineamientos de la Gestión de Comunicación de la Oficina Asesora de Comunicación de la SCR, los manuales de imagen institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá y las necesidades de información y comunicación de la Oficina Observatorio de Culturas y demás documentos actuales relacionados. Para ello se está evaluando, además, los lineamientos construidos a la fecha sobre Archivo y Sistematización, para articulación, unificación de criterios y construcción de una primera versión definitiva. (En construcción: 60-70%)

Elaboración y consolidación de una presentación general sobre el Observatorio de Culturas y sus actividades, de acuerdo a los términos del convenio IPES/Misión Bogotá, para las capacitaciones específicas a Guías Ciudadana/os de Misión Bogotá.

Según el último reporte de visitas a la Web se tuvieron 4.536 nuevos ingresos durante el mes de Julio a los contenidos de la información producida por el Observatorio de Culturas.

Construcción y finalización de la Ficha de Suscripción para la investigación de apoyo de la EBC2011 "Salas de Casa"

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras

Las actividades para el mes de Julio que se adelantaron sobre cooperación e intercambio con localidades y otras instancias fueron:



instancias. Boletines.

1. Asistencia y participación en el taller sobre los problemas transversales del sector, organizado por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con la metodología del marco lógico, para la construcción de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio. Julio 6.

2. Asistencia y participación a los talleres sobre conceptualización de los subcampos y sus dimensiones, organizados por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con la metodología del marco lógico, para la construcción de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio. Taller del subcampo de prácticas culturales, julio 13; taller del subcampo de patrimonio, julio 18 y taller del subcampo de las artes, julio 19.

3. Asistencia al panel ¿Garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos? realizado en la sala Oriol Rangel y organizado por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, el 24 de julio.

4. Participación en dos reuniones de la Mesa de Indicadores del sector, coordinada por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en donde trabajamos el tema de los indicadores de resultado para el sector. Junio 8 y 22

5. Participación en la Mesa de Articulación Intrasectorial, organizada por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en la que se socializaron los temas del enfoque poblacional y el patrimonio. Julio 29.

6. Se proyectó un documento con algunos datos básicos de Suba, levantados por el Observatorio de Culturas para la visita de la Secretaria a esta localidad.

7. Se proyectó un documento de compilación de las actividades realizadas en el proyecto de Acercamiento de niños y niñas de 8 a 12 años, escolarizados a las prácticas artísticas y deportivas con el fin de informar al despacho de la SCR D sobre las labores realizadas para el fortalecimiento del acuerdo 434 de 2010 en el que se crea el Observatorio de Convivencia Escolar OCE.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante julio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Entrega de documentos finales 2010 para anuario.

2. Construcción y consolidación del Informe para la Oficina de Sistemas (Presentación que se hará sobre dificultades y fortalezas)



## 2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

### Descripción Avance Meta

La encuesta Bienal de Culturas de la Ciudad de Bogotá es una investigación que realiza la entidad a través del Observatorio de Culturas, a través de la cual se abarcan diferentes aspectos de la cultura, con un objetivo claro: ofrecer información a la ciudadanía y entes distritales sobre la cultura en temas como: participación política, valores democráticos, cultura cívica, arte, patrimonio, convivencia, recreación y deporte.

Entre los principales avances en el desarrollo de la meta se presentan:

1. Construcción del formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.
2. Presentación y aprobación del trabajo adelantado en el marco de la EBC 2011 por parte del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Desarrollo del pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-010-007-2011, que busca seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011.
4. Solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo. Del 20 de junio al 7 de julio de 2011.
5. Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo. 8 de julio de 2011.
6. Expedición Adendas. Hasta el 8 de julio de 2011
7. Cierre del proceso. 11 de julio de 2011, a las 4:30 p.m.
8. Evaluación de propuestas. Del 12 de julio al 15 de julio de 2011
9. Publicación y traslado del informe de evaluación. Del 18 al 25 de julio 2011.
10. Término para presentar observaciones a la evaluación. Del 18 al 25 de julio 2011.
11. Adjudicación. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el traslado de la evaluación. La fecha específica será informada a los oferentes de manera oportuna a través del portal web de contratación.
12. Desarrollo de la matriz de productos y actividades del Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.
13. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.
14. Consolidación de los terminos y contenidos del documento pre-pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-014-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la EBC 2011, este documento fue colgado el 26 de Julio de 2011 y continuará su desarrollo en el mes de Agosto.

### Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:



1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.
2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**Retrasos y Soluciones**

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la información relacionada con la encuesta se llevó a cabo en julio lo siguiente:

1. Se realizó la revisión final y prueba piloto del formulario final de la EBC 2011, con el fin de ajustar tiempos e identificar dificultades para su aplicación.
2. Se realizaron cuatro reuniones (14, 19, 22 y 26 de julio) para evaluar las actividades y productos que se desarrollarán en el marco del convenio de asociación firmado entre la corporación Opción Legal y el Observatorio de Culturas - SCDR.
3. Aprobación del trabajo en el marco de la EBC 2011, por parte del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
4. Desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SCDR-LP-010-007-2011, que permitirá seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011.
5. Licitación EBC 2011:
  4. Solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo. Del 20 de junio al 7 de julio de 2011.
  5. Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo. 8 de julio de 2011.
  6. Expedición Adendas. Hasta el 8 de julio de 2011
  7. Cierre del proceso. 11 de julio de 2011, a las 4:30 p.m.
  8. Evaluación de propuestas. Del 12 de julio al 15 de julio de 2011
  9. Publicación y traslado del informe de evaluación. Del 18 al 25 de julio 2011.
  10. Término para presentar observaciones a la evaluación. Del 18 al 25 de



julio 2011.

11. Adjudicación. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el traslado de la evaluación. La fecha específica será informada a los oferentes de manera oportuna a través del portal web de contratación.

12. Consolidación de la matriz de productos y actividades del Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de julio como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se avanzó en el cumplimiento del cronograma previsto para la licitación pública No SCRDLP-010-007-2011, que tiene por objeto seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas.

2. Se atendieron las dudas y sugerencias de los posibles proponentes de este proceso de licitación pública, los contenidos de estas respuestas fueron revisados conjuntamente con la oficina de Jurídica de la SCRDL y se encuentran disponibles en la página web del proceso.

3. Consolidación de los términos y contenidos del documento pre-pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRDCM-014-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la EBC 2011, este documento fue colgado el 26 de Julio de 2011 y continuará su desarrollo en el mes de Agosto.

4. Revisión de informes de actividades, expedición de certificaciones de pago y actualización del PAC de la Oficina Observatorio de Culturas para el mes de Agosto.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Encuesta

En el mes de julio en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Consolidación de la versión definitiva del formulario de la EBC 2011, para el desarrollo del proceso de prueba piloto.

2. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.

3. Respuesta a las inquietudes presentadas en el pliego de condiciones para el desarrollo del proceso de licitación de la EBC 2011.

4. Apoyo metodológico a los requerimientos solicitados con respecto al concurso de méritos para la Interventoría y Sistematización de la EBC 2011.



5. Apoyo técnico para la evaluación de la propuestas presentadas en el desarrollo del proceso de licitación pública para la aplicación de 13.500 formularios de la EBC 2011 y producción de la evaluación técnica de las 11 propuestas presentadas.

ACCION:Encuestas,  
sondeos, mediciones e  
investigaciones.  
Encuesta

13. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.

### 3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

#### Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que se adelantan en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

En el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañará estas acciones de medición y los lineamientos específicos para la construcción del Plan de Mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).

Adicionalmente se llevó a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.

En el mes de Junio se concluyó el trabajo cualitativo y cuantitativo (sistematización, procesamiento y generación de gráficos) del estudio sobre "Impactos y reconocimiento del programa Misión Bogotá" en el marco del convenio firmado entre el IPES y la SCR D.

Presentación de resultados sobre eventos medidos e investigados por el equipo de mediciones del observatorio de Culturas.

En el mes de junio el Plan de mediciones fue aprobado por el despacho de la SCR D y se enviaron comunicaciones sobre este particular a las oficinas y dependencias que solicitaron estudios o investigaciones.

En este plan se definieron 42 mediciones que están priorizadas y 19 que están en lista de espera. Su realización depende de la capacidad operativa del equipo de mediciones.

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes



avances: Visitas de presentación y programación de las actividades en colegios de la ciudad, Observaciones en clases en Colegios, Desarrollo de Fichas de caracterización en colegios de la ciudad, Ajuste del cronograma, contactos y preparación de los semanarios de esta investigación.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el XVII festival Rock al Parque 2011.

Se entrega el documento metodológico final para la aplicación de la Encuesta "Cultura del Hábitat", donde se presenta los lineamientos generales, metodología muestral y el tamaño de muestra propuesto para la investigación de acuerdo a la última reunión desarrollada en el mes de Junio.

En el mes de Julio se realizó la tercera reunión del Comité Mediciones y en la que se le hizo seguimiento al Plan de Mediciones.

Durante los primeros días de julio se realizaron visitas en a las localidades de Usme, Puente Aranda y Ciudad Bolívar en el marco de la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años"

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo del operativo de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Colombia al Parque 2011.

## Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.
2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes temáticas.

## Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.

3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de julio se ha llevado a cabo:

1. En el marco de la investigación Acercamiento a las Prácticas Artísticas y Deportivas de niños y niñas se adelantaron las siguientes actividades:

1.1 Se completó la fase de recolección en la localidad de Chapinero. Colegio Simón Rodríguez

1.2 Se completó la fase de recolección en la localidad de San Cristóbal. Colegio Moravia Suroriental

1.3 Se completó la fase de recolección en la localidad de Kennedy. Colegio Gustavo Rojas Pinilla

1.4 Se completó la fase de recolección en la localidad de Engativá. Colegio



República de Guatemala

1.5 Se completó la fase de recolección en la localidad de Barrios Unidos. Colegio Francisco de Paula Santander

1.6. Se completó la fase de recolección en la localidad de Candelaria. Colegio la Candelaria.

2. En cuanto al proceso de apoyo al equipo de mediciones en la recolección de información de carácter cualitativo, se adelantaron las siguientes actividades:

2.1. Seguimiento al Plan de Mediciones 14 realizado en la reunión Bimensual del Comité de mediciones.

2.2. Reunión para la organización de las siguientes mediciones:

2.2.1 Temporada de Parques.

2.2.2 Presentaciones artísticas Mundial Sub 20

2.2.3 Colombia al Parque

2.3. Observación de públicos en:

2.3.1 Conciertos habituales de Orquesta Filarmónica de Bogotá Jorge Eliecer Gaitán julio 1

2.3.2 Conciertos habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá T. León de Greiff julio 9

2.3.3 Festival Rock al Parque 1,2,3 y 4 de julio

2.3.4 Festival Colombia al Parque 28,29 y 31 de julio

2.3.5 Temporada parques OFB parque fundacional de Fontibón. 26 julio

2.3.6 Temporada parques OFB parque Villa Mayor . 27 julio

2.3.7 Temporada parques OFB parque Santa Isabel. 27 julio

2.3.8 Temporada parques OFB Parque Cantarrana 31 de julio

2.4 Reunión para la organización de las observaciones de Colombia al Parque y de la

La Temporada de Parques Julio 23.

2.5. Construcción de los instrumentos de observación para Colombia al Parque.

2.6. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias, de Colombia al Parque, Temporada de Parques y Encuesta de Parques.

2.7. Reuniones de socialización con las diferentes instancias al interior del Observatorio y con las entidades solicitantes sobre los instrumentos de recolección de información cualitativa.

2.8. Se apoyó la aclaración de objetivos y propuestas metodológicas para la recolección de información al IDR en el marco de las actividades del Plan Anual de Mediciones, sobre los Juegos Intercolegiados y el Festival de Verano 2011. 29 de julio.



ACCION: Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en julio se ha desarrollado:

1. Avance en el seguimiento al convenio de asociación que desarrolla los procesos de divulgación del trabajo adelantado por la Oficina para este año.
2. Entrega, asignación y traslado de inventarios de los equipos de comunicaciones AVANTEL que son usados por los miembros del Equipo Observatorio de Culturas-SCRD.
3. Firma del acta de inicio y seguimiento a las actividades del convenio de cooperación interinstitucional No 232 entre el Instituto para la Economía Social y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

ACCION: Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de julio se avanzó con:

1. Avance de la aplicación de encuestas Organizaciones Culturales 169
2. Aplicación de encuestas y conteos en festival Rock al parque. Total encuestas 3375
3. Prueba Piloto Encuesta bienal de culturas 2011: localidad 15 Antonio Nariño. 17 encuestas
4. Conciertos habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá Jorge Eliecer Gaitán julio 1 Encuestas 86
5. Conciertos habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá T. León de Greiff julio 9 Encuestas 105
6. Feria de servicio al ciudadano localidad Bosa Marruecos. Conteos presentaciones Artísticas. Mayor aforo 193 personas.
7. Temporada Filarmónica en los parques: Parque Fundacional de Fontibón. 26 julio Encuestas 185 conteos 862 mayor aforo.
8. Temporada Filarmónica en los parques: Parque Villa Mayor . 27 julio Encuestas 217.
9. Festival Colombia al Parque Encuestas y conteos 28,29 y 31 de julio.
10. Temporada Filarmónica en los parques: parque Santa Isabel. 27 julio Encuestas 217.
11. Avance Encuesta Interna Prestación de Servicios Secretaria de Cultura Recreación y Deporte: Encuestas 86

En lo referente al proceso de apoyo al equipo de mediciones se adelantaron



las siguientes actividades:

12. Se prestó apoyo metodológico al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco de la investigación sobre monumentos.

Generación de presentaciones:

13. Presentación general con los 24 parques intervenidos en la investigación "Programa por mi parque pongo mi parte"

14. Presentación estudio de caso Parque Timiza resultado de la investigación "Programa por mi parque pongo mi parte"

Generación de cuadros de salida y gráficos:

15. Investigación "Programa por mi parque pongo mi parte" Parque San Cristóbal

16. Investigación "Programa por mi parque pongo mi parte": Cayetano Cañizares

17. Investigación "Programa por mi parque pongo mi parte": Parque Alfonso López

18. Investigación "Programa por mi parque pongo mi parte": Chuniza Libano

19. Sondeo localidad de San Cristóbal

20. Sondeo Marcha por el Orgullo Gay

21. Presentaciones habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá Teatro Julio Mario Santo Domingo

Avance sistematización:

22. Cierre de sistematización Investigación "Programa por mi parque pongo mi parte" 4284

23. Avance sistematización organizaciones Culturales. Encuestas 87 de 169 aplicadas a la fecha

24. Avance sistematización Encuesta Interna Prestación de Servicios Secretaria de Cultura Recreación y Deporte: Encuestas sistematizadas 52 de 86 encuestas

25. Cierre sistematización presentaciones habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá T. León de Greiff. Encuestas 105

26. Cierre sistematización presentaciones habituales Orquesta Filarmónica de Bogotá. T. Jorge Eliecer Gaitán Encuestas 86



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: JULIO 2011



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

**Código:** 3-3-1-13-06-49-0480

**Nivel 1:** GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

**Nivel 2:** Desarrollo institucional integral

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 58.32

**1 Meta:** MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.70

Avance Acumulado 11.70

Avance Porcentual 58.50

### Descripción Avance Meta

Para el año 2011 se tiene como meta avanzar en un 20% adicional en la modernización del archivo de la SDCRD, manteniendo y efectuando mejoramiento continuo a la herramienta ORFEO.

Los principales logros en el cumplimiento de la meta han sido:

1. Soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO.
2. Revisión de controles y procedimientos para un continuo mejoramiento (durante los meses de enero a julio no se presentó novedad alguna).
3. Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de las mismas.
4. Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental.

### Beneficios

Entre los beneficios alcanzados hasta el momento se encuentran el archivo virtual de los documentos, la consulta compartida de los documentos, el ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina, la consulta de documentos desde lugares fuera de la sede de la Secretaría, la facilidad de trabajo desde fuera de la oficina y contribución a la mitigación del daño ambiental.

### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de julio:



sistema de gestión documental

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de julio: 142 solicitudes nuevas a soporte.orfeo@scrd.gov.co, y se cerraron 134. Telefónicamente se atendieron 321 casos

b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Organización física de los documentos (archivo virtual), Digitalización de documentos, Consulta de información en la base de datos de radicados.

c) Radicación en el mes de julio: 2.291 radicados (983 de entrada, 823 internos y 530 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 8.177 documentos (38 Gigabytes, promedio del mes 2 Gigabytes)

e) Base de datos: 111 expedientes, 3.274 anexos, 28.542 transacciones, 155 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Firma digital

g) Actividades específicas ejecutadas:

- Se iniciaron mesas de trabajo con planeación y gestión documental, con el objetivo de ver los hallazgos en cuanto a indicadores y también de las malas prácticas de no tener el control de los 4 chulos en Orfeo, especialmente con los formatos de gestión de calidad.
- Mesa de trabajo con Financiera para revisar trámite de convocatorias.
- Reporte de usuarios que solicitan muchas modificaciones de la digitalización del documento.
- Capacitación a nuevos usuarios.
- Cambio de restricción de resoluciones de a "Público"

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:

- Administración de usuarios
- Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
- Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
- Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
- Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes virtuales, Transacciones, entre otros.
- Administración de la página de contenidos de Orfeo.
- Administración de la bodega de documentos.
- Administración Archivo Virtual ( Radicados Finalizados, Radicados Anulados, -Radicados Temporales, Devolución de Radicados)



## 2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCR D (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Durante el año se han venido prestando los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCR D: la Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa), el parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Se contrataron adquisición de muebles, elementos de ferretería, valoración histórica de las sedes.

### Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente las sedes son conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar su adecuado funcionamiento en condiciones óptimas de seguridad para sus usuarios.

### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de julio se prestaron los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso, las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las sedes durante el presente mes se realizaron con los contratos vigentes..

Se continuó con la etapa precontractual de los procesos del programa de seguros de la entidad, de prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y reparaciones locativas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las sedes que tienen a su cargo.

Se contrató compra de muebles y suministro de elementos de ferretería, eléctricos, vidrios, espejos, cerrajería incluida su instalación en el caso que haya lugar a ello.



### 3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.80
Avance Acumulado	11.80
Avance Porcentual	59.00

#### Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia se tiene programado avanzar en un 20% dentro del plan estratégico de sistemas. Entre los principales avances se presentan:

1. Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
2. Se suscribieron contratos para prestación de servicios de soporte técnico.
3. En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
4. Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL, ORFEO, telefonía IP.
5. Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
6. Se apoyó tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos en los meses de abril a junio de 2011.
7. Se instaló y configuró herramienta informática para la realización de copias automáticas de seguridad (backup) para la información que reposa en los computadores de escritorio asignados a los usuarios.
8. Se configuró un servicio informático para asignar cuotas de impresión por grupos de trabajo, con el fin de racionalizar el uso de impresiones, bajando costos y apoyando en el cuidado del medio ambiente.
9. Se implementó como medida de seguridad servicio de cambio de clave para usuarios de la red informática de la Secretaría.
10. Se dispuso en servicio de un nuevo servidor de telefonía IP Asterisk, con proceso diario de sincronización con el servidor de producción, habilitando contingencia 100% para este servicio y se realizaron pruebas de funcionamiento con resultados excelentes de funcionamiento y tiempo de habilitación de la contingencia inferior a 20 minutos.
11. Se actualizó servidor de correo para listas masivas optimizando su envío, moderación y actualización.
12. Se instaló y configuró aplicación desarrollada para el registro y administración de planes locales en deporte, recreación y actividad física

#### Beneficios

Como beneficio se reporta que se han brindado continuamente tecnologías de información y comunicaciones que apalancan el trabajo de las diferentes dependencias y permiten a la entidad prestar un servicio eficaz e informando a la ciudadanía sobre el avance de todos nuestros proyectos y eventos.

#### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos



### 3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

**ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico** En el mes de julio se cumplieron las metas establecidas en nuestros indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios.

Se actualizó servidor de correo para listas masivas optimizando su envío, moderación y actualización.

Se instaló y configuró aplicación desarrollada para el registro y administración de planes locales en deporte, recreación y actividad física

**ACCION:Implementación de sistemas** Se efectuó seguimiento a las actividades programadas para la vigencia fiscal de acciones plan estratégico 2011 dentro del plan estratégico de sistemas.

Se encuentran en etapa precontractual los procesos de adquisición de teléfonos Volp y mantenimiento de la red de cableado estructural.

## 4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

Entre los principales avances se tienen en cuenta:

1. Dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.

2. Un Taller de Neuroliguística -PNL, el día 15 de julio de 2011, con la participación de 12 personas.

3. Adición al convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se están apoyando 2 funcionarios.

4. En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte,



contratación de consultores, se han desarrollaron las siguientes actividades: Se entregó el cronograma, se asistió a reuniones convocadas por la Secretaría y se promovieron reuniones de trabajo de acuerdo con las necesidades de los equipos técnicos, se realizaron varias reuniones dentro de la Secretaría con el equipo directivo de las áreas misionales con el fin de avanzar en el desarrollo del ajuste del sistema de gestión de calidad SGC; con la Secretaria de Despacho, la Subsecretaria y la Directora Corporativa, para recibir sus orientaciones acerca del rediseño en general, se avanzó en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo, se está adelantando la validación de las cargas laborales y el análisis correspondiente a los procesos, se ha revisado la normatividad, y se han realizado análisis con los directivos del DAFP, para apoyar en la elaboración de la propuesta del decreto reglamentario del artículo 13 de Decreto Ley 785 de 2005 y se han realizado reuniones en la Secretaría, en la modalidad de mesas de trabajo para conocer las posibles equivalencias que se propondrán al DAFP para elaborar el decreto reglamentario, se avanza en el proceso de consolidación y entrega de los documentos para el levantamiento de las cargas laborales y el análisis correspondiente de los procesos.

5. Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

### Beneficios

Entre los beneficios reportados se han alcanzado la cualificación y desarrollo de competencias laborales del talento humano a través de la formación, la capacitación y niveles adecuados en la calidad de vida laboral.

### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

#### 4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

Durante el mes de julio de 2011, en cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han desarrollaron las siguientes actividades: Se promovieron reuniones de trabajo de acuerdo con las necesidades de los equipos técnicos, se realizaron varias reuniones dentro de la Secretaría con el equipo directivo de las áreas misionales con el fin de avanzar en el desarrollo del ajuste del sistema de gestión de calidad SGC; con la Secretaria de Despacho, la Subsecretaria y la Directora Corporativa, para recibir sus orientaciones acerca del rediseño en general, se avanzó en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo, se está adelantando la validación de las cargas laborales y el análisis correspondiente a los procesos, se ha revisado la normatividad, y se han realizado análisis con los directivos del DAFP, para apoyar en la elaboración de la propuesta del decreto reglamentario del artículo 13 de Decreto Ley 785 de 2005 y se han realizado reuniones en la Secretaría, en la modalidad de mesas de trabajo para conocer las posibles equivalencias que se propondrán al DAFP para elaborar el decreto reglamentario, se avanza en el proceso de consolidación y entrega de los documentos para el levantamiento de las cargas laborales y el análisis correspondiente de los procesos.

Igualmente se realizó un Taller de Neurolinguística -PNL, el día 15 de julio de 2011, con la participación de 12 personas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: JULIO 2011



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0481

**Nivel 1:** GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

**Nivel 2:** Comunicación al servicio de todas y todos

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 56.50

**1 Meta:** Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

### Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Se realizó el diagnóstico sobre las regulaciones nacionales y distritales en materia de inspección, vigilancia y control a los Bienes de Interés Cultural, a partir de lo cual se elaboró una propuesta normativa y se avanzó en el diseño del procedimiento para realizar el control a las infracciones urbanísticas contra los BIC en el Distrito Capital.

### Beneficios

Como beneficio se reporta que la propuesta normativa en materia de inspección, vigilancia y control a las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural, permitirá garantizar el ejercicio de esta competencia en cabeza de las Alcaldías Locales, a fin de proteger la integridad del patrimonio cultural de la ciudad.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

- Se avanzó en la elaboración del procedimiento de control a las intervenciones (construcción, ampliación, modificación, reparación o demolición), totales o parciales, a los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, cuyo cumplimiento estará a cargo de las Alcaldías Locales.



## 2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

### Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los Derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Se ha avanzado en la definición de la estructura, la elaboración de la presentación y del primer capítulo de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales.

### Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

La publicación de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales en el portal web de la SDCRD, contribuirá a la difusión y apropiación de las regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales, por parte de los agentes, organizaciones del Sector y ciudadanía en general

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización  
guía sectorial

- A partir de los avances conceptuales y jurídicos recientes en materia de derechos culturales, se revisó y ajustó el primer capítulo de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales, denominado: Los derechos culturales en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Adicionalmente, se avanzó en la recopilación, revisión y análisis de la bibliografía y la normatividad nacional en materia de cultura y derechos culturales, a partir de la cual se elaborará el segundo capítulo de la Guía.



### 3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

#### Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar los temas de: 1) fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes, y 2) discusión y apropiación de la dimensión cultural de la Constitución de 1991.

Se avanzó en el proceso de edición académica y corrección de estilo de la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad; se realizó el conversatorio Derechos Culturales en la Ciudad en el marco de la Feria Internacional del Libro. Por otra parte, se suscribió el convenio para la realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, y se avanzó en las actividades de preparación y coordinación del evento. Finalmente, se revisó y formularon ajustes el informe de ejecución de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derechos de autor, implementada por el IDEP.

#### Beneficios

Como beneficios de esta acción se reportan:

- La realización del conversatorio Derechos culturales en la ciudad contribuyó en la discusión y apropiación de los conceptos y regulaciones en materia de derechos culturales en Colombia.
- La realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, contribuirá en la reflexión colectiva y la apropiación ciudadana de los aspectos culturales de la Carta Política de 1991.

#### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

#### 3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.

- Se realizaron actividades de preparación y coordinación del seminario Constitución de 1991 y cultura, cuya ejecución se realizará en asocio con la Corporación Opción Legal , en el marco del convenio de asociación 235 de 2011. Para tal fin, se definió la estructura temática del evento, la fecha de realización del mismo (20 de septiembre de 2011) y se avanzó en el contacto y confirmación de los ponentes y comentaristas de los diferentes módulos.

- La Imprenta Distrital hizo entrega de la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad, que recoge las ponencias presentadas en el seminario efectuado los días 23 y 24 de noviembre de 2010. El lanzamiento del libro está previsto para el día 20 de septiembre de 2011, en el marco del



Seminario Constitución de 1991 y cultura.

- Se participó en la moderación del Panel ¿Garantizar los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos?: Miradas Institucionales, organizado por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, el cual tuvo lugar el día 14 de julio de 2011 en la Sala Oriol Rangel del Planetario Distrital.

**4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

**Descripción Avance Meta**

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento, en las Asambleas locales de cultura, en las sesiones de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la Feria de Servicios de Bogotá y en el IV Encuentro Nacional de Promoción Local y Presupuestos Participativos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los artesanos el día 17 de junio. Finalmente, cabe resaltar que con corte a 30 de julio de 2011, el listado de inscritos consolidado presenta un total de 1826 registros, 913 acreditados y 53 pendientes de evaluar. Se ajustó el Sistema de Información Sectorial para estructurar los reportes de inscritos y acreditados.

**PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL:** Se avanzó en la revisión, ajuste y gestión de las siguientes propuestas normativas: 1) proyecto de decreto de traslado y reasignación de funciones en materia de patrimonio cultural; 2) reglamentación del Acuerdo 424 de 2009 y proyecto de decreto de derogatoria del Decreto 192 de 2011; 3) regulación de filmaciones audiovisuales en el espacio público a incluir en el proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público; y 4) proyecto de ley para la formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

**PERSONAS JURÍDICAS:** En el periodo enero-julio de 2011, se gestionaron 427 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos.

Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ.

También se avanzó en la gestión interinstitucional necesaria ante las entidades competentes, para cumplir los



lineamientos de la política de Gobierno en Línea y desarrollar una ventanilla única relativa a los trámites de personería jurídica de las ESAL recreativas y deportivas de la ciudad.

De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación, y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Se revisó y actualizó la guía virtual de legislación deportiva y los formatos institucionales asociados al procedimiento Reconocimiento de Personería Jurídica de las entidades sin ánimo de lucro del Distrito Capital y trámites derivados del mismo.

Adicionalmente, se realizaron y se participó en jornadas de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas.

Finalmente, se avanzó en la revisión de los expedientes físicos de las ESAL, con el fin de actualizar la información consignada en el SIPEJ y ajustar dichos expedientes a las normas de archivística.

## **Beneficios**

### **SEGURIDAD SOCIAL**

Como beneficio se reporta que la implementación del programa Asegurate permitirá garantizar el derecho a la salud de los creadores y gestores culturales más vulnerables de la ciudad.

### **PERSONAS JURÍDICAS**

Como beneficio se reporta la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas.

De otra parte, el desarrollo de la ventanilla única para la atención de los trámites asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, permitirá cumplir con la política de Gobierno en Línea y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

La expedición del proyecto normativo que tiene por objeto eliminar el concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutaria de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, contribuirá en la simplificación de trámites y procedimientos.

### **PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL**

Como beneficio se reporta que la realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias, tienen como propósito fortalecer el desarrollo de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

## **Retrasos y Soluciones**

No se presentan retrasos.



4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

**PATRIMONIO CULTURAL**

- Se remitió para revisión, aprobación y firma de las Secretarías de Planeación (rad. N° 20116000039511) y Gobierno (rad. N° 20116000039521), el proyecto de decreto Por el cual se reasignan funciones para el manejo del patrimonio cultural en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

**ESPECTÁCULO PÚBLICO**

- Se revisó y analizó el impacto en el sector Cultura, Recreación y Deporte, de la Resolución 426 de 2011, reglamentaria del Decreto 192 de 2011 en lo relativo a los protocolos para la realización de actividades de aglomeración de público en la ciudad. Para este fin, se convocó a una reunión a las entidades adscritas (IDARTES, OFB, FGAA, IDPC, IDRD) el día 22 de julio de 2011. A partir de lo anterior, se envió un oficio a la Secretaria Distrital de Gobierno, solicitando una reunión a fin de revisar y ajustar el decreto y la resolución citados (rad. N° 20116000044331 del 26 de julio de 2011).

- Se revisó el proyecto de ley Por la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se extienden los estímulos al deporte y se dictan otras disposiciones, así como la normatividad nacional y distrital relativa a trámites y procedimientos para la realización de espectáculos públicos. A partir de ello, se proyectó un acápite a incluir en la exposición de motivos y una propuesta de articulado para ajustar el capítulo del proyecto de ley sobre racionalización de trámites, vigilancia y control. La propuesta fue remitida al Ministerio de Cultura el día 7 de julio de 2011 (Rad. 20116000040911).

- Se revisó y ajustó el concepto sobre el proyecto de acuerdo 105 de 2011 Por el cual se deroga el Acuerdo 304 de 2007, el cual fue remitido el día 5 de julio de 2011 a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.

**IMPLEMENTACIÓN ACUERDOS DISTRITALES 2004-2010**

Se dio respuesta a la solicitud de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, referente a los avances en la implementación de los Acuerdos Distritales 187 de 2005, 399 de 2009, 424 de 2009 y 426 de 2009 (Rad. 20116000130793 del 12 de julio de 2011).

ACCION:Actividades para la implementación del

**SEGURIDAD SOCIAL:**

- Se consolidó el listado de inscritos con corte al 30 de julio de 2011, con



programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

un total de 1826 registros, 913 acreditados y 53 expedientes pendientes de evaluar.

- El día 7 de julio de 2011 se llevó a cabo una reunión con la Dirección Aseguramiento en Salud de la Secretaría Distrital de Salud, en la que se acordó hacer un nuevo requerimiento a las EPS-S con el fin de que marquen la Base de Datos Única de Afiliados- BDU- con los creadores y gestores culturales que fueron acreditados.

- El día 11 de julio se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Aseguramiento en Salud de la SDS, en la cual se acordó solicitar al Ministerio de la Protección Social la liquidación de la BDU teniendo en cuenta el campo 4 de creador y gestor cultural. También se acordó enviar un oficio a la CRES para informar el traslado de los creadores culturales, conforme a lo estipulado en el Decreto 2283 de 2010.

- El día 28 de julio se llevó a cabo una reunión con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social, en la que el MPS se comprometió a liquidar la Base de Datos Única de Afiliado -BDUA- para el el Distrito Capital, teniendo en cuenta la marcación que ya realizaron las EPS-S. La fecha propuesta por la Dirección de Gestión a la Demanda del MPS para dar cumplimiento a este compromiso es la primera semana de septiembre.

- En las instalaciones de la SCR D se han atendido 42 personas de manera presencial y 35 telefónicamente.

- Se dio respuesta con al derecho de petición interpuesto por el señor Jairo Murcia Archila el día 7 de julio de 2011 (radicado No 43781)

- Los días 14 y 28 de julio se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación de los operarios de Aseguramiento y Servicio al Ciudadano del Distrito Capital. Adicionalmente, se hizo una verificación del funcionamiento de los scanners y del aplicativo digital en cada uno de los puntos de atención.

- Se socializó el programa Asegurate en los siguientes eventos: En las Ferias de Atención al Ciudadano de las localidad de Bosa los días 7, 8 y 9 de julio; en el marco de las ruedas de negocios de Rock al Parque (2 y 3 de julio) y Colombia al Parque (30 y 31 de julio); se llevó a cabo 2 jornadas de inscripción en la Sociedad Colombiana de Gestión (13 y 15 de julio), en el Festival de Teatro (11 de julio) y de Narración (12 de julio) que desarrolló la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; en la mesa de Rap de la localidad de la Candelaria el (26 de julio); y en la Mesa Distrital de Hip Hop (28 de julio) que se llevó a cabo en la Casa de la Concordia.

ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 56 trámites de 23 ligas, 22 clubes, 6 asociaciones, 1 fundación y otras 4 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 2,94.

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 53 usuarios, para un promedio de atención por día de 2,78 usuarios.



2. Revisiones y actualizaciones del archivo: A la fecha se adelanta proceso de revisión de los expedientes físicos, a fin de ajustar la información consignada en el SIPEJ de cada uno de las ESAL y determinar la documentación y/o información que debe requerirse a éstas, y a fin de verificar que el manejo documental se está llevando en debida forma y con cumplimiento de las normas de archivística, así como la revisión de la rotulación de las carpetas que integran los expedientes, a fin de verificar que el nombre consignado en los mismos corresponda exactamente a la denominación que consta en los últimos estatutos inscritos y aprobados de la ESAL.

3. Organización y celebración de capacitaciones: El día 22 de julio de 2011, se realizó la jornada de capacitación en la Sede de la Red P de la Secretaría de Educación de Bogotá, en el horario de 8 a 1 de la tarde, para los dignatarios y afiliados a los organismos deportivos y recreativos, en relación con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá y los trámites derivados de dicho reconocimiento.

4. Mejora continua: Mediante memorando N° 20116200132523 de 19 de julio de 2011, se solicitó a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos la modificación del procedimiento del proceso Gestión Regulación denominado Reconocimiento de personería jurídica de entidades sin ánimo de lucro del distrito capital y trámites derivados de dicho reconocimiento. La modificación al procedimiento y la inclusión del formato Hoja de trabajo de verificación para inscripción de dignatarios fueron aprobados y están disponibles en el SIG.



## Identificación del Proyecto

<b>Nombre:</b>	DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
<b>Código:</b>	3-3-1-13-06-49-0482
<b>Nivel 1:</b>	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE
<b>Nivel 2:</b>	Desarrollo institucional integral
<b>Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:</b>	61.30
<b>1 Meta:</b>	<b>Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte</b>

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 10.00

Avance Acumulado 65.00

Avance Porcentual 65.00

### Descripción Avance Meta

El Plan de Acción del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, así como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Se han logrado los siguientes avances:

- 1.Consolidación del módulo de convocatorias como una herramienta idónea para el seguimiento de éstas al interior de la SCR D y de las entidades adscritas.
- 2.Implementación del marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad.
- 3.Elaboración de reportes, que permiten analizar la información contenida en la base de datos del SIS
- 4.La base geográfica como instrumento de análisis para las diferentes áreas de la SCR D así como del sector;
- 5.Disminución del número de incidencias o casos de errores.

### Beneficios

Al consolidar el módulo de convocatorias, la entidad tiene disponible la información consolidada y sistemática de todos los participantes de las convocatorias, tales como la modalidad de la propuesta, el número total de inscritos, etc, de manera tal que se podrá brindar información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos, igual ventaja se cuenta en el programa Asegurarte.

La implementación de los reportes de asegurarte y convocatorias permite contar con información consolidada en una única base de datos, disponible para todas las dependencias y entidades del sector.

El cargue de la información relacionada con los Artistas permite a la entidad contar con un directorio mas actualizado y con un mayor numero de individuos, para futuros contactos.

### Retrasos y Soluciones

Debido a la declaratoria de desierto que se generó en la subasta inversa de la bolsa de horas, que permite contratar la empresa que hará los desarrollos del SIS, el desarrollo y el tiempo planeado para la implementación de algunos requerimientos se verá afectado.

Como plan de contingencia, se revisó la prioridad de los requerimientos pendientes, reasignándose al grupo



de mantenimiento y soporte del SIS, lo que permite adelantar esta actividad hasta que se desarrolle de manera normal el

## 1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

Para la administración, el mantenimiento, y la actualización del sistema, durante el mes de julio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1.Atención y cierre de 14 incidencias;
- 2.Desarrollo de 6 reportes para el módulo de Convocatorias;
- 3.Ajustes en las funcionalidades de la vista pública en la captura de datos del formulario de asegurarte;
- 4.Cargue de información en el módulo de Memoria y Archivo relacionada con los sondeos y mapas de equipamientos por localidad;
- 5.Construcción de la base geográfica de patrimonio por localidad;
- 6.Implementación en el SIS de los reportes desarrollados de convocatorias;
- 7.Cargue de información de 532 organizaciones;
- 8.Validación y verificación de los requerimientos entregados por parte de los ingenieros encargados del mantenimiento de la aplicación.
- 9.Se finalizo el desarrollo de los requerimientos relacionados con los reportes del módulo de Asegurarte.
- 10.Desarrollo de los ajustes al sistema, para mejorar la funcionalidad del módulo de convocatorias según la retroalimentación de los usuarios.
11. Se implementaron los planes de contingencia para el traslado de los archivos adjuntos del registro de Asegurarte entre los servidores de la aplicación.

## 2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

La Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos lleva a cabo la función de orientar, a las demás direcciones de la entidad y las demás entidades del sector en la formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y las metas de Plan de Desarrollo.

En materia de los avances de 2011 en la materia, se han destacado los siguientes:

1. Consolidación y entrega de informes de avances en cumplimiento de las metas de la entidad y el Sector requeridos por parte de la Alcaldía Mayor, las Secretarías de Planeación y Hacienda, los entes de control, el Concejo Distrital y la ciudadanía.



2. Generación de la información necesaria para los Comités Sectoriales y Directivos con el fin de llevar un control de la ejecución física y presupuestal, los beneficios, retrasos y soluciones en materia de cumplimiento de los proyectos de inversión.

3. Cumplimiento de las responsabilidades de la entidad como cabeza del Sector, especialmente en materia de la elaboración de informes requeridos por parte de la Alcaldía Mayor. Igualmente, se han liderado las responsabilidades solicitadas al Sector en materia de derechos de petición, proposiciones del Concejo de Bogotá e información requerida para el empalme con la próxima administración del Distrito (matriz de priorización de compromisos).

4. Se han llevado a cabo las actualizaciones necesarias en en la formulación de proyectos de inversión (ajuste de metas y programación de otras que no se incluyeron en el plan de acción al comienzo de la vigencia) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. De la misma forma se han realizado traslados presupuestales requeridos entre diferentes metas y proyectos de inversión

7. Seguimiento a las tareas y compromisos sectoriales, derivados de las mesas de trabajo del Decreto 101 de 2010, por el cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías locales, al Esquema de Gestión Territorial de las Entidades Distritales en las Localidades y se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa.

7. Desarrollo de matrices e informes sobre la inversión y gestión del Sector en materia de atención a la infancia y adolescencia, indígenas, mujer y género, y población LGBT.

8. Por cuenta del Plan Estratégico Sectorial, se visibiliza la consolidación de la visión y la misión Sectorial, las perspectivas y los objetivos estratégicos. De la misma forma se entregó el diagnóstico validado y el mapa estratégico. También se realizaron mesas de trabajo de concertación enantre las diferentes entidades del Sector. Posteriormente, se realizó el taller de validación final por parte del nivel directivo del Sector. Adicionalmente, se realizaron reuniones para validar los indicadores presentados, los cuales constituyen el punto final de la herramienta BSC. En el Comité Sectorial y la Mesa de Articulación Intrasectorial se realizó la socialización del Plan Estratégico así como de la herramienta metodológica BSC. Respecto al desarrollo y socialización del Plan Estratégico Sectorial, se realizó la socialización e instrucción de la herramienta, así como de los indicadores que alimentan la misma y que fueron concertados a nivel sectorial. Así mismo, la USTA dio alcance al documento final, presentado a la finalización del convenio, con el fin de cumplir contractualmente con lo pactado.

9. En materia del punto de atención al ciudadano se ha logrado: actualización del Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión mensual y certificación de la idoneidad de la información, coordinación de la capacitación de cargue de información masiva para publicar los equipamientos culturales en el Mapa Callejero y corrección de los trámites y servicios en el Sistema Único de Información y Trámites (SUIT) de la estrategia de Gobierno en Línea. Al mes de julio se han actualizado, aprobado y publicado todos los trámites por parte de DAFP, se han realizado campañas de difusión en temas como el defensor del ciudadano, gotas jurisprudenciales, encuestas de satisfacción y servicio al ciudadano, todo lo anterior con resultados muy favorables para el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la entidad. Igualmente, se han atendido 12.804 solicitudes presenciales, 5.180 solicitudes telefónicas y 268 por correo electrónico. A partir del 01 de julio se inicia el proyecto Esquina Mayor el cual es un convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Fundación Escuela Taller Bogotá, a través del cual se busca orientar y dar servicio al ciudadano con ampliación en el horario de atención y los servicios prestados incluyendo recorridos guiados. El consolidado a julio es de 1.532 personas, llegando a 19.766 atendidas por los diferentes medios.

## Beneficios

Como beneficios se han presentado:

1. Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación en materia de proyectos de inversión de la entidad.



2. Las acciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos han generado presencia y liderazgo tanto en el Comité Directivo de la entidad como en el Comité Sectorial. Gracias a esto se guía y aporta a las decisiones del Sector..

3. Calidad y oportunidad en la presentación de información ante la ciudadanía en general, como a la Alcaldía Mayor, el Concejo Distrital, los entes de control, otras entidades, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.

4. Asesoría a las diferentes direcciones responsables de los proyectos de inversión. para la creación o modificación de metas, traslados presupuestales, seguimiento de avances, entre otras.

5. Avances específicos en temas fundamentales entre los que se cuenta la consolidación de información sobre el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010, así que como el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.

### Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos en el cumplimiento de las obligaciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Para el cumplimiento de la meta de coordinación, acompañamiento, y orientación a las entidades del Sector, se ha llevado a cabo:

1. Actualización de la formulación del proyecto de inversión 209 a cargo de la Oficina de Comunicaciones. Al respecto se hizo modificación a dos metas sus los recursos financieros. Esto, con motivo de un traslado presupuestal. Así mismo se actualizó la ficha EBI-D en el aplicativo Segplan de la Secretaria de Planeación Distrital.

2. Se envió a todos los directores de proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte copia de sus respectivas fichas EBI-D, con el fin de elaborar el proyecto de plan de acción para la vigencia 2012.

3. La SPSI atendió reunión en la Secretaria de Planeación Distrital para recibir instrucciones sobre como reportar en Segplan a las metas, en particular aquellas a las que aportan varias entidades. También se buscaba unificar criterios para el reporte de información de manera uniforme y consistente.

4. Reunión con las entidades adscritas para presentar la metodología del reporte de Segplan sobre avance acumulado de las metas plan de desarrollo. De igual forma, se presentó la circular 008 de 2011 que contempla los lineamientos para los informes de cierre de la actual administración.

5. Se consolidó la matriz sectorial de seguimiento de proyectos regionales del Distrito, correspondiente a los avances del primer semestre de 2011 y se



tramitó en el nuevo formato a solicitud de la Secretaría de Planeación Distrital.

6. Se apoyó la consolidación de la matriz de inversión e informe cualitativo de infancia y adolescencia, correspondiente al segundo trimestre del 2011 y se tramitó su envío a las Secretarías de Hacienda y Planeación.

7. Se apoya semanalmente la actualización de una matriz de priorización de compromisos del sector, la cual establece un plan de acción de las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2011 y establece los productos a entregar al cierre de la administración, la matriz es consolidada por la Secretaría de Planeación.

8. Se apoyó la consolidación de la matriz sectorial del grupo Afro, correspondiente a las actividades desarrolladas por el sector durante el primer semestre de 2011 a solicitud de la Secretaría de Planeación.

9. La SPSI convocó una reunión con los directores y operadores de proyectos de inversión de la entidad, para dar a conocer los lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2012 y analizar los diferentes temas a tener en cuenta con motivo de la terminación de la actual administración, en este mismo sentido se adelantó una reunión con las entidades adscritas.

10. Corrección de los aspectos del Sistema de Información Sectorial por los cuales la Oficina de Control Interno generó hallazgos en 2010.

11. Participación en el cargue del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2012.

12. Atención a las respuestas solicitadas por la Proposición 257 del Concejo de Bogotá.

### **3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión**

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	9.00
Avance Acumulado	58.00
Avance Porcentual	58.00

#### **Descripción Avance Meta**

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D, así como la articulación del Sistema Integrado de Gestión Sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. A principios de la vigencia se hizo la contratación del equipo del SIG, así como la elaboración del plan de acción 2011 distribuido en actividades mensuales.

2. De igual forma, se realizaron reuniones preparatorias para la definición de la metodología a utilizar en el



taller de riesgos con el fin de actualizar el mapa de riesgos de la entidad. A partir de esta metodología, se identificaron debilidades, fortalezas y amenazas presentes en los productos relacionados en las caracterizaciones de proceso. También se identificaron y valoraron los riesgos, y se consolidó de manera preliminar los correspondientes planes de acción.

3. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos y misionales brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional. Se validó la encuesta y el alcance de la misma, durante la tercera y cuarta semana del mes de julio se han realizado las encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Institucional.

4. Se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial. Posterior a esta reunión se realizó una mesa de trabajo con el IDARTES para establecer el plan de acción en la implementación de los sistema de Calidad y MECI

5. Se realizaron actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 15 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 42 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad.

6. Se realizaron actividades de apropiación en diferentes temas ambientales de acuerdo con el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental de 2010 a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente.

7. Se realizó la jornada de reinducción al Sistema Integrado de Gestión

8. Se han realizado análisis a las caracterizaciones de los procesos misionales con el fin de articular las actividades generadas por las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y Culturas Recreativas y Deportivas, así como la caracterización de sus respectivos productos. Como resultado de mesas de trabajo con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y el equipo del Sistema Integrado de Gestión SIG, se elaboraron diferentes propuesta como el cambio de mapa de procesos enfocando los procesos de Gestión Participación, Organización y Fomento en un solo proceso de formulación de políticas. Una vez hecha la entrevista para el levantamiento de la información de las cargas de trabajo en la DACP y sus Subdirecciones, se llevó a cabo una reunión con los responsables de los procesos y equipos de trabajo de las áreas misionales para presentación de propuestas preliminares. Posterior a esta reunión el 14 de julio se analizaron los pro y los contra de una reforma del mapa de procesos. Como compromiso de esta reunión se estableció que la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas socialice el trabajo adelantado en el proyecto de caracterización del proceso de Formulación de Políticas. Así mismo, se estableció que las dos Direcciones deben evidenciar las debilidades que presentan frente a la normatividad vigente.

## Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial la entidad avanza en la obtención de los siguientes beneficios:

1. Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009.
2. Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso.
3. Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores
4. Cumplir los objetivos de la institución
5. Mejorar la interacción con los diferentes procesos.
6. Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCR D trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
7. Mejoramiento de la imagen de la SCR D mediante la satisfacción del cliente.
8. Orientación hacia la mejora continua, con la que se permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.

## Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.



3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

Con el fin de ejecutar el plan de acción programado para la presente vigencia, en el mes de julio se llevó a cabo:

1. Envío del proyecto de norma técnica distrital del sistema integrado de gestión para las entidades y organismos distritales, NTD SIG 001:2011 al Instituto de las Artes IDARTES con el fin de que puedan remitir sus comentarios a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, sobre la norma citada.

2. Coordinación con la firma auditora Bureau Veritas las fechas de preauditoría y auditoría a realizar a los diferentes procesos de la SCR.D.

3. El 6 de julio el equipo del Sistema Integrado de Gestión asistió a la presentación del criterio de evaluación del Premio Distrital a la Gestión 2011, denominado Valoración de Mejores Prácticas. De acuerdo con la información presentada, la SCR.D participará con los procedimientos relacionados con Comunicación Organizacional, Comunicación con Usuarios y Gobierno Electrónico.

4. Inclusión y análisis de la información relacionada con el reporte de los indicadores correspondiente al mes de junio de los diferentes procesos de la Entidad en el Sistema de Alerta Temprana. Adicionalmente se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para validar y modificar la estructura de indicadores para los procesos Gestión Fomento, Gestión Participación y Gestión Organización

5. Seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora de los diferentes procesos de la SCR.D. Al respecto se realizó el cierre de dos acciones del proceso Gestión Seguimiento y Evaluación de la Entidad, y una acción del proceso Gestión Financiera

6. La gestora ambiental de la SCR.D coordinó la caminata ecológica al parque Entre nubes

7. Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de líderes de calidad, y el equipo de mejora continua de la SCR.D para presentar el proyecto de norma técnica distrital del sistema integrado de gestión para las entidades y organismos distritales, NTD SIG 001:2011, la cual tiene como objetivo articular los subsistemas de Desarrollo Administrativo (Sisteda), Gestión Ambiental (SGA), Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Gestión Documental y Archivo (SIGA) y Responsabilidad Social (SRS), al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Producto de las mesas de trabajo, se consolidó un documento con las diferentes inquietudes y observaciones al proyecto de norma



8. Luego de validar el proyecto de encuesta de satisfacción del cliente interno, ésta se empezó a aplicar a los miembros de la Comunidad Institucional a partir de la tercera semana del mes de julio. Se espera obtener los resultados y el análisis de los mismos para el mes de agosto

9. El 14 de julio se llevó a cabo una reunión con los responsables de los procesos y equipos de trabajo de las áreas misionales de Arte, Cultura y Patrimonio y Culturas Recreativas y Deportivas para la presentación de propuestas preliminares para el cambio del mapa de procesos. Como compromiso de esta reunión, el 14 de julio se realizó una mesa de trabajo en la que las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio, y Culturas Recreativas y Deportivas presentaron el quehacer de cada Dirección enmarcado dentro de los procesos misionales, con el fin de analizar los pro y los contra de una reforma del mapa de procesos. A esta reunión asistieron los equipos de trabajo de las direcciones mencionadas, el Coordinador Distrital de Sistemas Integrados de Gestión Gerardo Duque, y el equipo encargado de realizar el análisis de cargas de trabajo de la SCRDR. Como compromiso de esta reunión se estableció que la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas socializará el trabajo adelantado en el proyecto de caracterización del proceso de Formulación de Políticas. Así mismo, se estableció que las dos Direcciones deben evidenciar las debilidades que presentan frente a la normatividad vigente

10. El 7 de julio de 2011 se realizó la Revisión Gerencial del Sistema Integrado de Gestión y se socializó al Comité Directivo, Subdirectores y coordinadores de grupo los siguientes temas:

- a. Desempeño de los procesos y conformidad del producto/servicio.
- b. Cambios que podrían afectar el Sistema Integrado de Gestión
- c. Recomendaciones para la mejora.
- d. Resultados de auditorías.
- e. Retroalimentación del cliente.
- f. Estado de las acciones correctivas y preventivas.
- g. Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección.
- h. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad.

11. Los diferentes miembros de la Comunidad Institucional que se inscribieron en el Diplomado sobre Sistemas Integrados de Gestión, organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá han participado en la realización de las actividades enmarcadas dentro del Diplomado

12. De acuerdo con los compromisos de los talleres de riesgos se realizaron modificaciones a las diferentes caracterizaciones de proceso del SIG realizando los siguientes cambios:

- a. Distribución de la información.
- b. Descripción de las salidas del proceso (producto y grupos de interés).
- c. Articulación de la caracterización con los demás procesos de la Entidad.
- d. Se incluye el numeral 7.4 Adquisición de Bienes y Servicios de la norma NTCGP1000:2009.
- e. Articulación de las salidas de seguimiento de indicadores de gestión con



el Sistema de Alerta Temprana.

13. Por otro lado, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del 29 de junio se actualizó el mapa de procesos de la SDCRD. El cambio corresponde a que el Proceso de Gestión Comunicaciones deja de ser un proceso de apoyo para convertirse en un procesos estratégico. De esta forma se actualizaron en la Cultunet los diferentes vínculos relacionados con este proceso.

14. Finalmente se proyectaron los cambios pertinentes al Manual de Calidad de la entidad, incluyendo entre otros el cambio de proceso Gestión Comunicaciones a proceso estratégico

#### **4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos**

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

#### **Descripción Avance Meta**

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorporen dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación y validación con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes a los núcleos de derechos recreativos y deportivos, y de derechos culturales. Con la DACP. Además, se definieron los indicadores para el decreto 101 de 2011.
2. Entrega oficial de los indicadores estratégicos de los núcleos de derechos recreativos y deportivos y de derechos culturales a las Secretarías Distritales de Planeación, Integración Social y Gobierno.
3. Entrega oficial de los indicadores del Decreto 101 de 2010 a las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.
4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la implementación del Decreto 101 por parte del Sector, entre los que se destacan la sesión del 27 de abril de la Mesa de Articulación Intrasectorial y la reunión realizada en la Secretaría Distrital de Planeación, con representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el 29 de abril.
5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación en la página web del sector, el cual estará disponible hasta finalizar el mes de agosto, cuando se determinará la publicación impresa. Así mismo, se encuentra publicado en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



6. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, iniciamos el foro virtual La Cultura al Derecho, como parte del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011. Este foro está estructurado en tres ejes temáticos, y ha contado con 34 participantes hasta el momento, y más de 200 participaciones.

7. Se realizó la estrategia de socialización de los avances en derechos culturales, recreativos y deportivos, comenzando por la SDCRD. Así, se expusieron los avances en la reunión de re-inducción para funcionarios(as) y contratistas de la entidad, y en reunión plenaria de la Dirección de planeación y procesos Estratégicos. Dentro de esta estrategia se han hecho exposiciones en el IDARTES, en el espacio Martes de Consejo Vivo, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y con consejeros y consejeras culturales de la localidad de Kennedy; y en la OFB, la FGAA, el CC, IDPC e IDRD.

8. Realización del evento ¿Garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos?: Miradas institucionales, que contó con la presencia de delegados de la UNESCO para la región andina, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Gobierno Distrital.

9. Desarrollo de la Mesa de Articulación Intrasectorial, que al mes de julio han sido cinco sesiones, con temas relevantes para la articulación del sector cultura, recreación y deporte.

10. Diseño, desarrollo y organización de la Mesa de Indicadores de Impacto, con la presencia de delegados de las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Culturas Recreativas y Deportivas, del Observatorio de Culturas, de la Dirección de Regulación y Control y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.

11. Diseño, preparación y entrega de documento de información en el tema cultural, recreativo y deportivo para la localidad de Suba, en el marco de las reuniones locales de la Secretaria de Despacho con las Alcaldías Locales y la Contraloría de Bogotá.

## Beneficios

A través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, recreativos y deportivos, y decreto 101 de 2010 se aporta sectorialmente a la construcción de sistemas de información de la ciudad. También se consolida información relevante del sector y se complementan los indicadores de gestión existentes. Este proceso ha requerido un trabajo coordinado con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto.

Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado.

La publicación virtual orientará al sector en la implementación del un enfoque de derechos coherente con las dinámicas y características sectoriales, lo cual contribuye a que las acciones sectoriales apunten coordinadamente hacia la garantía de derechos. Además, la generación de espacios de encuentro internacional, nacional y distrital como el evento institucional permiten definir de manera clara los horizontes de acción frente al tema de derechos.

La socialización del enfoque de derechos beneficia al sector en tanto los funcionarios, servidores y agentes apropiaron dicho enfoque y se implementa de manera coordinada entre las distintas dependencias y entidades del sector, de manera que a largo plazo todos contribuimos a consolidar la garantía de derechos y ello mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La entrega de información estratégica sectorial por localidad permite identificar de manera clara y actualizada las actividades realizadas y el presupuesto invertido por las entidades del sector en cada una de las localidades, lo cual facilita la intervención oficial del sector en cada una de ellas y la entrega de información clara y pertinente para las instituciones interesadas en la gestión del sector en las localidades.

## Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.



## 4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION: Análisis de Información

En materia del análisis de información para cumplir con la meta, en julio se llevó a cabo:

1. Formulación de indicadores para derechos culturales y decreto 101 de 2010.
2. Reuniones de concertación con los encargados de suministrar la información.
3. Entrega de información a entidades distritales que coordinan las mediciones de ciudad.
4. Coordinación invitaciones y agendas para socialización con entidades del sector.
5. Elaboración presentaciones.
6. Actividades de socialización.
7. Aportes conceptuales y de análisis en la formulación de los Planes Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio.
8. Desarrollo de evento sobre derechos.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

**Código:** 3-3-1-13-03-34-0486

**Nivel 1:** CIUDAD GLOBAL

**Nivel 2:** Bogotá sociedad del conocimiento

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 21.33

**1 Meta:** Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia: 35.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 7.00

Avance Porcentual 20.00

### Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia LC-11-5-0227 del 19 de abril de 2011 emitida por la curaduría No.5, aprobando el reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe final relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de



Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables. Este documento tiene incorporadas las observaciones efectuadas desde la Secretaría.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueba las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Por otra parte, aunque se recibe el estudio y diagnóstico de la Sala Oriol Rangel, es preciso anotar que el proyecto de adecuación de la sala no se ejecutará a pesar de estar contemplado en el plan operativo. Este supera los recursos programados por la entidad en el proyecto de inversión 2011.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe de diagnóstico del sistema de señalización general de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 286 relacionado con la Gerencia de la tercera fase proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario.

En el mes de junio, se suscribió el contrato interadministrativo No. 181 de 2011 con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, para ejecutar la gerencia de la cuarta fase del proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá.

En el mes de junio, se recibió por parte de la Corporación Parque Explora los avances museográficos del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009, para realizar la definición museológica, desarrollo museográfico y actividades complementarias requeridas para el museo del espacio del Planetario de Bogotá.

## Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.

3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

- a.Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- b.Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c.Estructurar una solución financiera a largo plazo
- d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
- e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

## Retrasos y Soluciones

El retraso en materia del ajuste al diagnóstico del modelo de gestión por parte FONADE, fue entregado a la



entidad, el cual fue analizado y aprobado a finales del mes.

Una vez radicadas las observaciones, la Curaduría anota que se debe cumplir con las disposiciones de los títulos I, J y K de la NSR-10 en lo que respecta a las salidas de evacuación, escaleras cortafuego, indicación de rociadores y materiales de muros contra fuego. Este aspecto requeriría un trabajo intenso por parte del contratista el cual anota que estos ajustes modificarían la arquitectura, presupuesto y eventualmente diseño técnico, que ya están siendo analizados para abrir la licitación de las obras del Planetario.

Se han realizado reuniones de trabajo para encontrar alternativas al tema y dar una respuesta oportuna y eficiente a la Curaduría.

Aún está pendiente la entrega del eléctrico; así como el estudio de mercado del mueble del proyector central y cabina de control, para dar inicio a la licitación de obras menores. Hubo nuevas observaciones al proyecto eléctrico general, lo cual podrá retrasar la entrega de este capítulo.

## 1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación  
tecnológica y adecuación  
física del Planetario

En el proceso de modernización del Planetario de Bogotá se han desarrollado las siguientes acciones:

1.Se publicaron los pliegos definitivos de la Licitación Pública para contratar el Suministro e instalación de la impermeabilización del domo externo del Planetario de Bogotá, a través del contrato No. 286 de 2010 suscrito con FONADE.

2.La firma Deinter Ltda remitió a la Secretaría la aprobación el sistema contra incendio, el sistema de ventilación y aire acondicionado, entregado por la Corporación Parque Explora, después de realizar las observaciones y ajustes pertinentes, del cual se envió copia a FONDECUN, para iniciar los procesos licitatorios correspondientes.

3.La Curaduría respondió el pasado 1 de julio de 2011, sobre los requerimientos para otorgar la licencia de construcción. Parte de estos requisitos ya habían sido atendidos. Se da respuesta oficial a los requerimientos y se reciben nuevas anotaciones para la parte arquitectónica, cuya respuesta se radicó oportunamente y se obtiene el visto bueno del componente estructural y del jurídico. Para las últimas observaciones la curaduría solicita hacer una pequeña modificación en las plantas generales donde se dibuja la silletería en el domo, la modificación es redistribuir las sillas principalmente en las primeras filas (al centro) que en la actualidad se encuentran con circulaciones aproximadas de 60cm (según medición en planos) debemos dejar circulaciones de 1 mt para cumplir con la exigencia de ellos y con relación al tema de rutas de evacuación, se acuerda una reunión con la arquitecta de la Curaduría para revisar los planos presentados y hacerle los últimos ajustes que se acuerden.



4. Se realizó entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Director de Bomberos una reunión para que sea aprobada la propuesta de red contra incendios y detección temprana, en el domo del planetario que no contempla roceadores en la pantalla. El director de Bomberos pidió hacer una teleconferencia con los directores de planetarios internacionales y se comprometió con dar una respuesta en una semana. La Secretaría programó la teleconferencia con los directores Bjorn Voss, Director del Planetario Muenster de Alemania y con Mark Webb, Director técnico del Adler Planetario de Chicago. La teleconferencia arrojó -según las anotaciones de los directores de Planetarios- que la decisión de no tener roceadores en el domo siempre se concerta con las autoridades locales y son ellas quienes deciden. Ningún Planetario tiene roceadores en el Domo.

5. Se envió una comunicación al Director de Bomberos solicitando la respuesta y aprobación de la propuesta presentada para la red contra incendios y de seguridad humana, tal como se había acordado en la reunión anterior.

6. El FONDECUN, mediante contrato No. 181 de 2011, se comprometió con un cronograma de trabajo que contempla publicar los pliegos a mediados del mes de agosto. La información entregada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para realizar este proceso, ya fue entregada en su totalidad. C

7. Se han tenido mesas de trabajo con las Directivas y Abogados del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para tramitar la suspensión temporal del contrato de arrendamiento del Web Café, en la cual se socializó el cronograma de actividades de las obras en este espacio, que iniciarían a finales de año.

**2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.**

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	13790.00
Avance Acumulado	60095.00
Avance Porcentual	40.06

**Descripción Avance Meta**

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

En el mes de julio participaron 13.790 personas, logrando un acumulado de 60.095 participantes a 770 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.



Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaria de Educación, el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yury Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindó a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.

Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participó en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaria de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chia Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

Se realizó el VII Encuentro de Clubes de Astronomía y VII Encuentro de Maestros de Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá, cuya temática fue dirigida a la Química del Universo, con la participación de conferencistas reconocidos y buena participación de maestros, niñas, niños y jóvenes que pertenecen al programa de semilleros de astronomía del Planetario de Bogotá.

Se realizó la primera y segunda semana de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, con el desarrollo de nuevos talleres astronómicos, por lo que fue muy atractivo para la ciudadanía, lo que nos permitió tener gran acogida y sobrecupo de inscripciones, limitando la participación de las niñas y niños. Adicionalmente, se diseñó e implementó el programa de vacaciones astronómicas para jóvenes cuyos resultados fueron muy favorables.

## Beneficios

Los beneficios de alcanzar 200.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1. La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplían su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.
2. Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la comprensión del tema científico.

## Retrasos y Soluciones

En el transcurso de este periodo, no se presentaron retrasos.



Aunque se suscribió el convenio de asociación con la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia - ASASAC, por la premura del tiempo tuvimos que reprogramar la Semana del Espacio y los Campamentos Espaciales para el mes

## 2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### 1.PLANETARIO ENSEÑA

#### a.Club Infantil

Se retomaron las obras de remodelación en el Planetario. El nuevo espacio en el que se desarrolla el Club es en el hall que queda en frente de las oficinas. Pese a las obras de remodelación que se están realizando en el Planetario las sesiones previstas para el Club se han desarrollado según lo programado para este tercer módulo: El Universo en colores con cada uno de los cuatro grupos.

#### b.Club Juvenil

Se desarrolló con el Club Juvenil de la mañana el tema de la química en el universo. Se construyó un espectroscopio y por interés de los jóvenes se realizó un trabajo de fotos con cámara oscura al sol.

En el Club de astronomía experimental continuó su trabajo con miras a su presentación en la feria de astronomía y experiencia.

#### c.Curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

Finalizó el curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos de primer semestre. El mal tiempo afectó la asistencia de público al curso, A pesar de la divulgación, afiches y publicaciones, se debe hacer semanalmente un recordatorio a la gente que está asistiendo. Los temas gustaron mucho.

Durante el semestre asistieron 320 personas pero el porcentaje de personas que asistieron de forma constante no llegó al 10%. Se debe proyectar el curso de manera que semanalmente se entregue algún tipo de material coleccionable para bajar el nivel de deserción.

La hora en la que se está realizando el curso no permite que los asistentes puedan tomar el almuerzo dentro de un horario habitual. Esto hace que lleguen muy tarde o se vayan temprano y le pierdan el gusto al tema. Varios de los asistentes asisten a la conferencia anterior de ACDA y/o se quedan a la conferencia de ASASAC, y debido a que no hay receso el público esta entrando y saliendo por diversos motivos.

Se proyecta un curso de segundo semestre más dinámico ya que se harán talleres en la medida que el espacio y el tema lo permitan. Se hará una



introducción personalizada a cada tema con presentación del conferencista para darle mayor trascendencia al curso.

#### d.Prácticas Universitarias

El Planetario espera un nuevo grupo de practicantes en cuanto la Universidad Pedagógica comience el segundo semestre del año en curso, según lo acordado entre ambas instituciones.

#### e.Astronomía para Niñas y Niños

En el marco del programa de Astronomía para niñas y niños se han llevado a cabo las actividades según los colegios públicos y privados lo han solicitado, tales como charlas, talleres y videos, cumpliendo así con el cronograma de julio.

#### f.Astronomía para jóvenes

Se han realizado diferentes talleres, charlas y presentaciones de vídeos dando respuesta a las propuestas e intereses manifiestas por diferentes instituciones educativas. La Fundación para jóvenes de la calle, Idiprom, participó de una charla y taller de la carta celeste.

Adicionalmente se diseñaron 4 sesiones correspondientes a conocimiento del Cielo, telescopios, espectroscopia y cámara oscura y realizaron las actividades de vacacionales juveniles realizadas en el Planetario los días 5 al 8 de Julio.

#### g.AstroLudoteca

En el mes de julio el programa de astroludoteca continúa consolidándose como un espacio en el que las niñas y los niños pueden aprovechar el tiempo libre de una manera especial y significativa, realizando talleres gratuitos tanto en la mañana como en la tarde en donde tienen la oportunidad de aprender y afianzar sus conocimientos sobre la astronomía y sus ciencias afines.

Para dar continuidad a este programa se realizó programación para el mes de agosto, así mismo se publicó dicha programación en la página web para que los padres y demás personas interesadas puedan participar. Constantemente se divulga la programación de astroludoteca a través de programa de radio y la respuesta a inquietudes vía mail.

#### b.ASTRONOMIA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

##### a.Observaciones Astronómicas

Se realizó la observación del 1 y 8 de Julio en el marco de las vacaciones recreativas. Adicionalmente se realizó la observación nocturna el 7 de Julio donde se pudo apreciar a Saturno y la Luna.

Sugerencia: Para optimizar los recursos tanto físicos como humanos se sugiere no realizar una observación nocturna con más de 200 personas en simultánea y proponer realizarla en fechas diferentes a las que se programan en el planetario para el público y donde se pueda observar la Luna a fin de poder garantizar por lo menos un objeto brillante de observación.

##### b.Astronomía al Parque

Se realizó una observación doble en el Centro Comercial Plaza de las



Américas y otra doble en el Centro comercial Ciudad Tunal, programadas con visibilidad de la luna y Saturno. Se tuvo muchísima acogida en los talleres para niños ya que se llevó material para que los niños hicieran un móvil, se permitió el trabajo de los padres o acompañantes y esto generó mayor acogida ya que tanto niños como adultos se motivaron a trabajar juntos. Definitivamente es mucho más atractivo para un niño poder hacer un taller que jugar con la Maleta Astronómica. Durante las jornadas se hizo divulgación con altavoz de las actividades del Planetario de Bogotá y los lugares donde se realizarían los siguientes eventos, esto generó mucho entusiasmo y se reflejó en los correos electrónicos de las personas agradeciendo y pidiendo se les envíe información permanente.

La divulgación por correos masivos logró que varios colegios e instituciones llegaran en grandes grupos, inclusive se atendieron niños con problemas cognitivos. Ha sido muy atractivo tener un pequeño festival itinerante que ha motivado a la gente a desplazarse de lugares muy lejanos de la ciudad para hacer el recorrido por todas las actividades. Debido a la falta de presupuesto no es posible hacer jornadas más largas ya que se evidenció que el público que viene al evento espera poder entrar a todas las actividades. La gente circulante se acerca si se le está invitando constantemente ya que pasa de forma casual y se le debe aclarar que es un evento gratuito.

La gente que hace el viernes observación nocturna regresa el sábado a hacer observación solar. Hay mucha inquietud por que se repita el evento frecuentemente en los diferentes puntos. Las conferencias han tenido mucha acogida. El apoyo logístico de los centros comerciales excelente, y el planetario Móvil tiene mucha demanda. Con mayores recursos, se podría atender mucho más público con más talleristas y mayor divulgación.

### 3.SEMILLEROS DE ASTRONOMIA

#### a.Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

A mediados de julio los profesores y los colegios retoman sus actividades vinculadas al Planetario luego del periodo de vacaciones de mitad de año. A cargo de Mauricio Giraldo se realiza una reunión con los docentes de semilleros en donde se dan a conocer los eventos que tendrán lugar los próximos meses, tales como la feria astronómica, la semana del espacio y los campamentos espaciales entre otros. Así mismo los docentes

contaron con este espacio para hacer un proceso de retroalimentación del trabajo realizado durante el primer bimestre del año. Se han realizado las charlas, talleres y proyección de videos astronómicos a los grupos de semilleros interesados en visitar el Planetario, también se han programado fechas para acompañar a los clubes en su expedición astronómica al desierto de la Tatacoa.

#### b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se realizó el acompañamiento al proyecto de ocho (8) instituciones del programa semilleros donde se trabajaron los siguientes temas:

Salida pedagógica del colegio Orlando Fals Borda (28 al 30 de Julio) al Observatorio Astronómico del Desierto de la Tatacoa, donde se apoyo en las



jornadas de observación nocturna y acompañamiento en las caminatas ecológicas.

Charla sobre el telescopio, así como práctica sobre su uso y cuidados realizada en el Planetario de Bogotá con miras al trabajo que se realizará en las salidas al observatorio de la Tatacoa. Los colegios participantes fueron San Francisco, San Agustín y Robert F. Kennedy. Talleres de diversos temas en los colegios Marsella (espectroscopia), El Rodeo y San Agustín (sistema Solar), San Francisco (Carta Celeste) y Marruecos y Molinos (Evolución estelar). El número total de asistentes fue de 529 personas.

Se continuó con el programa de formación de los docentes en el Planetario. Se realizó el 13 de Julio una reunión de balance frente a lo ocurrido en el primer semestre, se presentó el plan de trabajo del curso, las actividades especiales que se van a realizar como son el encuentro con Pedro Russo, el curso de Astrobiología, la Feria de Astronomía y la semana y campamento espaciales. Se acordó la realización de un video Clip de los colegios pertenecientes a los semilleros a fin de presentárselo a Pedro Russo. Además se les invitó a ellos y sus estudiantes a participar de la exposición que se realizará en el Colegio Alberto Lleras Camargo y en el Planetario el día 18 de agosto. Adicionalmente el 27 de Julio se trabajó la segunda parte del tema de la espectroscopia. Se realizó la charla sobre el tema y se construyó un espectroscopio.

#### 4.PLANETARIO ACOGE

##### a.Astrocine

Se realizó la presentación de las cinco películas programadas para el mes de julio. La asistencia fue masiva, la Sala Oriol generalmente se llena. Este evento ya tiene un público fijo y se le está invitando a participar en otras actividades que se ofrecen el sábado y fuera del Planetario de Bogotá, esto ha tenido gran aceptación. Se les va a pedir los correos para enviarles información adicional de los eventos.

##### b.Sábados Astronómicos

Se cumplió con la programación de las conferencias especializadas proyectadas por la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia ASASAC y la Asociación Colombiana de Estudios Astronómicos ACDA. Ayudaría mucho si se tienen afiches pegados o se pone un pendón para cada una de las actividades a la entrada de la Sala Oriol ya que la gente nueva no encuentra fácilmente y se ha evidenciado que se cansan de buscar y se van. Se propone capacitar a los vigilantes para que den información mas precisa y amable a la gente que no se orienta dentro del espacio.

##### c.Vacaciones Astronómicas.

Se organizó e inició la programación de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, adicionalmente se diseñó e inició las vacaciones astronómicas para jóvenes de 13 a 17 años de edad, con una buena acogida por la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: JULIO 2011

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

**Código:** 3-3-1-13-02-30-0645

**Nivel 1:** DERECHO A LA CIUDAD

**Nivel 2:** Amor por Bogotá

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 58.75

**1 Meta:** Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se avanzó en las actividades programadas para el proyecto, particularmente mediante:

1. La realización por parte del Instituto de Estudios Urbanos del proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana en parques, con la participación de recreadores, vigilantes, vendedores ambulantes autorizados, administradores, entre otros actores. La actividad consta de un curso certificado mediante al cual los estudiantes reciben nociones básicas de cultura ciudadana, así como herramientas para promover los buenos comportamientos en los parques y espacios públicos.
2. Se culminó la publicación de la guía de convivencia en parques la cual será socializada en las diferentes actividades que se desarrollarán en el II semestre del año. La guía busca orientar a las personas que residen en propiedad horizontal frente a sus obligaciones y los comportamientos deseados en el tema de parques.
3. La gestión comercial para la producción de 10.000 manillas alusivas al proyecto, las cuales serán entregadas en las distintas actividades que desarrolla el IDRDR como recordatorio de la campaña.
4. Actividades de sensibilización con la coordinación del área de recreación del IDRDR en los parques de la estrategia. Lo anterior a través de ferias de mascotas, juegos didácticos, jornadas de recreación y encuentros comunitarios que promueven la convivencia y el uso de parques.
5. Se adelantó un trabajo con las mesas comunitarias de parques a fin de dar continuidad a los diferentes acuerdos ciudadanos por la sostenibilidad de dichos espacios.
6. Se finalizó la producción de las piezas comunicativas elaboradas (cuñas radiales, vídeo institucional, entre otras), con las cuales se espera sensibilizar a la ciudadanía en general frente a los comportamientos deseados en el proyecto.
7. Se finalizó la aplicación por parte del Observatorio de Culturas y se inició el análisis de la información, de la línea de base del proyecto, la cual mide el estado actual de las percepciones y comportamientos ciudadanos priorizados por el proyecto, a fin de compararlos con una segunda medición en el segundo semestre del año.

Respecto a la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa Zonas Hábitat se consolidó la geo-referenciación de los parques, herramienta que permite realizar el cruce de información entre los dos programas. En este sentido, se acordó que los parques seleccionados en el proyecto serán incluidos por la UAESP en la programación de acciones de reciclaje, manejo de basuras, luminarias y poda de individuos arbóreos. Para lo anterior, se finalizó la elaboración del diagnóstico de problemáticas específicas de los



parques priorizados.

Finalmente, para la articulación del proyecto con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC- se concertó el apoyo para la actividad de cometas denominada Festival del Viento, Alas para Volar, realizado el 31 de julio de 2011.

### Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la implementación de la programación de actividades para el 2011, en particular mediante el proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana, la edición de la guía de convivencia en parques, la realización de la medición con la línea de base del proyecto, entre otras.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de julio desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 7 y 13 de julio se realizaron reuniones de seguimiento al proyecto de cultura ciudadana en parques con la participación de la SCRDR, el IDRDR y el programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor.
- El día 18 de julio se realizó una reunión articulación con el IDPAC a fin de apoyar la actividad festival del viento organizada por dicha entidad junto con la corporación Contacto Urbano.
- El día 27 de julio se realizó una reunión de trabajo con el Observatorio de Culturas, el IDRDR, y el Programa Amor por Bogotá a fin de analizar los resultados de la línea de base del proyecto.
- El día 29 de julio se realizó en el auditorio de la plaza de los artesanos, la segunda graduación de las personas que tomaron el curso de multiplicadores de cultura ciudadana.
- Se ha venido acompañando el proceso de formulación participativa de los planes distritales decenales de arte, cultura y patrimonio. Lo anterior a fin de incluir los componentes de la cultura ciudadana como un referente de política y horizonte de la acción en los campos que componen el sector.
- El día 28 de julio se asistió a la presentación de resultados de la encuesta de percepción ciudadana Bogotá Como Vamos 2011, la cual mide distintos factores relacionados con los objetivos del proyecto de inversión.



**2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana**

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	50.00

**Descripción Avance Meta**

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizaron dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana. Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

**Programa de Pedagogía Ciudadana**

Desde el año 2010 se viene desarrollando el convenio de asociación No. 253 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para La investigación Educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. Entre otros, el avance consiste la continuación de las actividades de formación programadas en los 20 colegios a través de procesos de formación y salidas pedagógicas por la ciudad a lugares de interés patrimonial y cultural tales como el Parque Nacional, entre otros.

Para el desarrollo de las actividades se realizó un énfasis en los aspectos comportamental y cognitivo desde una noción de Cultura Ciudadana como práctica social que contribuye a la adopción de comportamientos y actitudes desde la autorregulación y la corresponsabilidad que: generan sentido de pertenencia, respeto por el patrimonio, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y procesos de convivencia. De esta forma, se diligenció la matriz de análisis de información en la cual se clasifican los comportamientos priorizados según la clasificación de derechos culturales-patrimonio-, derechos recreativos y deportivos, y derechos de autor.

Al respecto, con el fin de dar continuidad a la ejecución del convenio se realizó una prorroga y adición al convenio suscrito entre la SCR D y el IDEP. En dicha adición se acordó incluir como actividades adicionales el diseño e implementación de la estrategia pedagógica de formación en cultura ciudadana a través del abordaje de los derechos de autor para población escolar de ciclos IV y V, la implementación de del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de tercer ciclo, así como realizar el ajuste del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de ciclo III.

**Intervenciones artísticas proyecto parques**

Se continuó el trabajo interinstitucional junto con el IDARTES, particularmente las gerencias de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones artísticas y culturales que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste:

- En el tema de literatura, y en el marco del convenio de asociación No. 233 del 29 de junio de 2011 con la Fundación Letra Viva cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la Fundación Letra Viva y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de actividades en literatura desde el enfoque de cultura ciudadana, se organizó la programación de las actividades: 1. Se realizarán en total 18 talleres (6 lectura en voz alta, 6 talleres de formación a lectores, 6 mini-talleres de escritura con los temas pertinentes al proyecto entre los meses de septiembre y octubre. 2. Se adelantarán 3 talleres en el marco de la programación de las librerías itinerantes con la ACLI; 3. se continuó con la organización del evento Lectura Bajo los Árboles, a realizarse el 19 de noviembre en el Parque Nacional. El evento busca motivar la apropiación del parque a través de una oferta artística en literatura y arte dramático: Trueque de libros, librerías itinerantes, lecturas con autores, entre otras actividades.



- En el tema de arte dramático y en el marco del convenio de asociación No. 205 del 21 de junio de 2011 con la Fundación Gestando Caminos cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la fundación gestando caminos y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de una serie de intervenciones escénicas que fomenten entre la ciudadanía una acción pedagógica para el uso adecuado y el cuidado de los parques de la ciudad, se avanzó en lo siguiente: 1. Revisión con IDARTES -Gerencia Arte Dramático- de los contenidos y la estructura artística de las funciones; 2. Se organizó la programación de actividades (27 funciones en superencuentros y festiparques del IDRD entre julio y diciembre, 24 funciones con frecuencia quincenal en parques priorizados para el desarrollo de una oferta artística entre Septiembre y Octubre, 1 Función en Festival de Cometas organizado por IDPAC, 3 Funciones en la Media Torta, 3 Funciones en el evento -Lectura Bajo los Árboles, Noviembre 19, Parque Nacional)

Para el desarrollo de los convenios mencionados se ajustó la selección de los parques a partir de las observaciones realizadas por el IDRD y el IDARTES. En este sentido, las actividades se realizarán en los parques Ricaurte (Martires), El Recreo (Bosa), San Cristobal (San Cristobal), Lombardía (Suba), Tunal (Tunjuelito), Española (Engativa). En dichos parques se realizarán las actividades conjuntas de la FGC y la FLV. Cada convenio cuenta con actividades adicionales que se realizarán en otros espacios y que se implementarán durante el II semestre de 2011.

### Beneficios

Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP se observa el avance en la realización de las actividades 2011 del proyecto y la selección de aspectos comportamentales y cognitivos a ser priorizados durante la implementación 2011 del mismo.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el avance en el diseño y programación de los distintos componentes y acciones a realizar desde esta perspectiva, según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto. Lo anterior a partir del reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá. Así mismo, con la firma de los convenios de asociación mencionados se da inició a la implementación de las acciones proyectadas.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00

ACCION: Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

Para el mes de julio desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 1, 8, 15, y 29 de julio se adelantaron reuniones de trabajo entre la SCRDR, el IDARTES, la Fundación Gestando Caminos y la Fundación Letra Viva, a fin de continuar con el diseño de acciones que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad
- El día 14 de julio se realizó una reunión de trabajo con el IDEP a fin de organizar la presentación de informes inherentes al convenio de pedagogía ciudadana y organizar el plan de trabajo para el II semestre del año.
- El día 13 de julio se realizó una reunión de trabajo entre la Fundación Gestando caminos, la Fundación Letra Viva, el IDRDR y la SCRDR a fin de coordinar las actividades de arte dramático y literatura en las actividades del



área de recreación del IDRD.

### 3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	25.00
Avance Porcentual	100.00

#### Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

La convocatoria fue abierta el día 9 de marzo. Durante dicho mes se realizaron las distintas jornadas informativas del proceso. Posteriormente, se realizó la recepción de propuestas los días 7 y 8 de abril en la sede de la SCDR. En total fueron recibidas 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Posteriormente se inició la etapa de verificación de documentos. El día 20 de abril se publicó el listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Entre los días 25, 26 y 27 de abril se adelantó la subsanación de documentos. El día 4 de mayo se publicó el listado de los proyectos habilitados para evaluación y descalificados. Del total del proyectos presentados 44 fueron evaluados desde el componente misional y estratégico. Finalmente, el día 27 de mayo se publicó la resolución de ganadores de la convocatoria y se realizó entre los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio la concertación con dichas entidades para la realización de los ajustes pertinentes a los proyectos.

Posteriormente, luego de entrega de los ajustes solicitados a los proyectos se realizó el proceso contractual con los 25 ganadores, el cual culminó el día 29 de junio con la firma de los 25 contratos de apoyo en mención. A partir de la firma de los contratos se inicia la implementación de los proyectos aprobados, los cuales tienen una duración de tres meses.

A fin de organizar la implementación de los contratos de apoyo se consolidó la caracterización de actividades a desarrollar por cada proyecto. Igualmente se entregaron los lineamientos en materia de aprobación de piezas de comunicación y seguimiento, la articulación con la corporación DC ARTE como interventor de los proyectos, y finalmente con el IDRD a fin de realizar un acompañamiento a la gestión de permisos y ejecución de los proyectos ganadores. Finalmente, se organizó con el Observatorio de Culturas una guía metodológica en la cual se orienta a las entidades ganadoras respecto a la manera de realizar las mediciones de participantes de las distintas actividades desarrolladas en los proyectos.

#### Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010

Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se finalizó el proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá referente a dichas experiencias. Esta actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil.



En cuanto al vídeo pedagógico, se finalizó la producción y se incluyó como material de divulgación del programa.

### Beneficios

Como beneficio se observa la cantidad de propuestas recibidas y aprobadas para evaluación en la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada permitió mejorar los resultados obtenidos los años anteriores en cuanto a recepción de propuestas en la convocatoria. De la misma manera, se inició la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria, lo cual permitirá adelantar acciones de apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad bajo el enfoque de cultura ciudadana de la convocatoria.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

#### 3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de julio desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 6 de julio se realizó en la sala Oriol Rangel del Planetario Distrital la reunión con los ganadores de la convocatoria a fin de entregarles los lineamientos en materia de interventoría, comunicaciones, aspectos administrativos, entre otros.
- El día 7 de julio se realizó una reunión de trabajo con el área de gestión social del IDR D a fin de definir el esquema de acompañamiento de dicha entidad a la ejecución de los contratos de apoyo suscritos con los ganadores de la convocatoria.
- El día 8 de julio se realizó una reunión de trabajo con la corporación DC ARTE a fin de definir el esquema de interventoría para los proyectos ganadores de la convocatoria. En dicha reunión se ajustaron los formatos para la entrega de informes y se definió el esquema de acompañamiento y seguimiento que realizará DC ARTE a cada proyecto.
- El día 15 de julio se realizó una reunión de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y el Observatorio de Culturas a fin de organizar la guía metodológica que fue entregada a las organizaciones como insumo para la realización de los reportes de participantes en sus actividades.
- La implementación de los contratos de apoyo se inició una vez se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización por parte de los contratistas.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

**Código:** 3-3-1-13-04-037-0646

**Nivel 1:** PARTICIPACIÓN

**Nivel 2:** Ahora decidimos juntos

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 51.60

**1 Meta:** Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia: 9000.0

Avance Mes 849.00

Avance Acumulado 6436.00

Avance Porcentual 71.51

### Descripción Avance Meta

Para cumplir con el propósito vinculado con la meta establecida en el proyecto 646, de vincular a 9000 participantes en las actividades organizadas desde los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, cada uno de los 47 espacios viene desarrollando un número de actividades que responden de manera fundamental al cumplimiento de las agendas y temáticas prioritarias que hacen parte de sus Planes de Acción y que son de tránsito en los consejos y mesas del Sistema lo que les permita el cumplimiento de las funciones que se establecen en el Decreto 455 de 2009.

Entre los meses de febrero y abril, la mayoría de los espacios de participación desarrollaron su proceso de planeación de actividades y priorización de temáticas a tratar durante la gestión el año 2011. A partir de elementos que fueron recogidos de las Asambleas anuales y otros momentos de debate, se logró la formulación de los Planes de Acción, revisión de reglamentos internos y de delegaciones a otros espacios, proceso que será constante al cumplirse un año de funcionamiento del actual Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Para el mes de mayo y parte de junio, cada uno de los sectores representados en los 43 espacios y cuatro mesas culturales participaron desde su perspectiva en la fase deliberativa de la formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. No obstante se dio continuidad al acompañamiento y control social que se ejerce desde estos espacios a la formulación y ejecución de los proyectos que resultaron del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión como son los proyectos culturales locales, las propuestas ganadoras de convocatorias y las alianzas para el Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios. Este proceso tuvo mayor énfasis en el mes de junio en el que se tuvo oportunidad de realizar un balance inicial sobre la participación y resultados de la formulación de los Planes Decenales en cada uno de los campos.

En el mes de julio, arrancando el segundo semestre del año 2011, 56 actividades de 32 espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio contaron con 849 participantes como resultado de los ejercicios de planeación de los consejos y mesas, logrando un acumulado de 6.436 participantes y un 71.51% de la meta total. Durante este período, junto a los balances sobre los resultados de la participación en la formulación de los Planes Distritales, para los consejos del Subsistema Local siguió siendo relevante el control social a la ejecución de los proyectos culturales, así como para las poblaciones estudiar las posibilidades de contratación de las Alianzas. Por su parte los espacios de participación de las áreas artísticas en tanto establecían los mecanismos para la participación en los proyectos distritales, se surtió la revisión de la conformación y posibles reemplazos de las curules que hasta la fecha lo requieren.

En cuanto al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio dio un importante énfasis a las actividades de visibilización y de interacción entre algunos de los sectores que hacen parte del Sistema Distrital de Arte,



Cultura y Patrimonio como son el Martes de Consejo Vivo alrededor del tema de la Academia y el empirismo en las artes y el Taller con medios comunitarios sobre la elaboración de contenidos.

## Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

1. De las 56 actividades desarrolladas, la mayoría responden a la gestión de los consejos y mesas frente al tema del control social y la planeación, lo que les permite posicionarse como los espacios de debate y concertación como se concibe en el esquema del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
2. La revisión de la participación y asistencia de algunos sectores, procuró que los espacios revisaron su conformación para el trámite de reemplazos y nuevas delegaciones, con el fin de afianzarse como equipos de trabajo.
3. Un balance positivo de la participación de los espacios en el proceso de formulación de los Planes Distritales de las Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

## Retrasos y Soluciones

Aunque se incorporó mayor información de los consejos de las áreas artísticas, aún se sigue presentando dificultad en la entrega de información en espacios como el Consejo Distrital de Danza y el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, lo que llevó a programar encuentros con los responsables de estas áreas para el mes de agosto.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

Entre las acciones específicas desarrolladas durante el mes de julio para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Los encuentros y reuniones desarrollados en el mes de julio son el resultado de un proceso previo de planeación sobre las funciones que cada uno de los espacios debe desarrollar en el marco de la concertación y el control social a la gestión pública de una forma corresponsable entre las instituciones y los agentes y organizaciones que representan los sectores del arte, la cultura y el patrimonio.

De esta forma para lo consejos locales, es fundamental hacer el respectivo seguimiento a la ejecución y desarrollo de los proyectos locales, así como de las iniciativas premiadas en las convocatorias Localidades Culturalmente Activas. Por su parte, los consejos del Subsistema de Cultura de Grupos y la Mesa Cultural Artesanal compartieron el tiempo de las actividades entre la revisión, ajustes y aprobación de sus Planes de Acción y los aportes finales para la ejecución de las Alianzas con poblaciones.

Finalmente los consejeros de áreas artísticas que vienen actualizando la



## INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: JULIO 2011

información sobre su gestión, en tanto preparan su participación en encuentros y proyectos distritales, dan trámite a los ajustes necesarios en la conformación de cada uno de los espacios en procura de mejorar su gestión.

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como espacio articulador de las demás instancias que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio continúa implementando actividades de visibilización con los consejos y mesas a través de encuentros como el Martes de Consejo Vivo y la realización de un Taller con consejeros de medios comunitarios.